



## ANEXO 1: DOCUMENTO TÉCNICO BASE PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL 2021-2024

### UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA SAN CRISTÓBAL

#### Introducción

El presente documento tiene como propósito brindar a la ciudadanía de San Cristóbal una herramienta diagnóstico, que le brinde un panorama más amplio sobre la realidad de la Localidad, en cada uno de los conceptos de gasto adoptados para el plan de desarrollo local 2021-2024 “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para San Cristóbal”.

Teniendo en cuenta lo anterior, se ha recopilado información de diversos documentos e indicadores suministrados por las diferentes Entidades y Sectores Distritales, así mismo, información producto del ejercicio local y de la experticia de los profesionales que han estado liderando temáticas asociadas a las líneas de inversión adoptadas para el Plan de Desarrollo Local.

En primera instancia se efectúa la presentación de unas características generales de la Localidad de San Cristóbal, las cuales permitirán identificar algunas generalidades de la localidad y aspectos claves con relación a estimados de población total, área urbana, unidades de planeamiento zonal e índice de pobreza multidimensional.

Posteriormente, se presentan los indicadores de diagnóstico según cada propósito, línea de inversión y concepto de gasto del Plan de Desarrollo Local “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para San Cristóbal 2021-2024”, también, las estrategias que adoptará la Alcaldía Local por cada concepto de gasto, lo cual ha permitido la definición de las magnitudes de las metas estandarizadas y la priorización de unos u otros conceptos de gasto del componente flexible.

#### Características Generales

San Cristóbal es la cuarta (4) localidad de la ciudad y se encuentra ubicada en la parte suroriental abarcando de este modo la reserva Forestal Nacional Protectora Bosque Oriental de Bogotá, limita al norte con la localidad de Santa Fe, al oriente con el municipio de Ubaque, al sur con el municipio de Chipaque y la localidad de Usme y al occidente con las localidades de Antonio Nariño y Rafael Uribe Uribe.

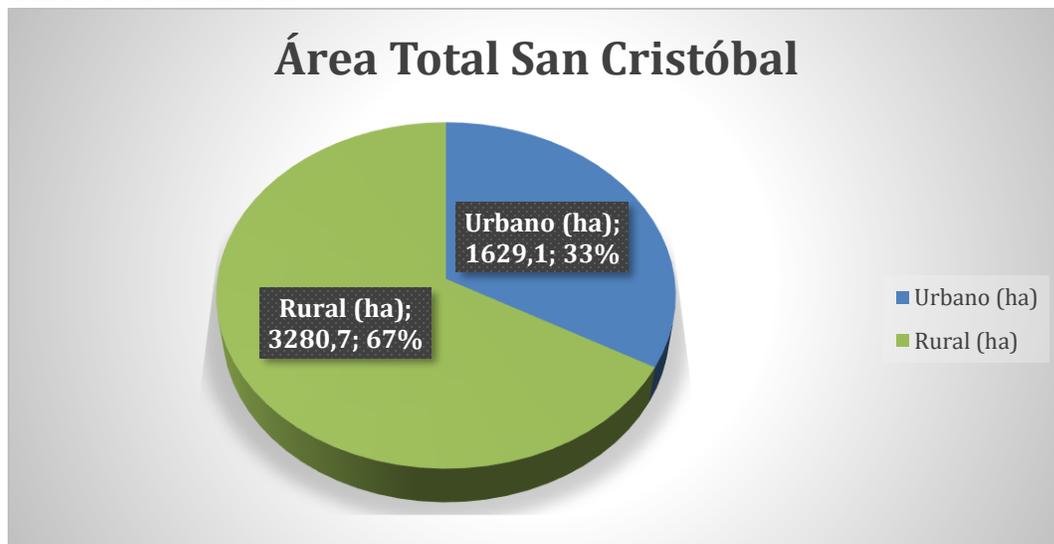


ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

La localidad está conformada por cinco (5) Unidades de Planeamiento Zonal -UPZ- que son: San Blas (32), Sosiego (33), 20 de Julio (34), La Gloria (50) y Los Libertadores (51), de estas cinco (5) UPZ, tan solo la UPZ Sosiego se encuentra con clasificación de Residencial Consolidado<sup>1</sup> y el resto están dentro de la clasificación Residencial de Urbanización Incompleta, ya que presentan deficiencias en su infraestructura, accesibilidad, equipamientos y en su espacio público. Con relación a los barrios la localidad cuenta con 82 barrios constituidos y 3.136 manzanas, donde predomina según estrato socioeconómico el estrato 2, predios catalogados sin estrato, estrato 1 y por último el estrato 3.<sup>2</sup>

Respecto al área total de la localidad, San Cristóbal tiene una extensión de 4.909,9 hectáreas distribuidas así: suelo urbano 1.629,1 hectáreas y suelo rural 3.280,7 hectáreas. En este punto, es importante señalar que “Todo el suelo rural de la localidad de San Cristóbal se encuentra dentro de la Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá, clasificado dentro de la Estructura Ecológica Principal (...)”<sup>3</sup>, así mismo, las veredas que se tenían en el 2017 durante estos años fueron legalizadas como barrios, por ende, se considera que en la localidad no hay población rural, sin embargo, hay asentamientos ilegales que se encuentran en puntos críticos de riesgo.

Gráfica 1. Área Total San Cristóbal.



<sup>1</sup> Fuente: Secretaría Distrital de Planeación. Base de Datos Geográfica Corporativa-BDGC. 2017.

<sup>2</sup> Monografía 2017 San Cristóbal. Diagnóstico de los principales aspectos territoriales, de infraestructura, demográficos y socioeconómicos (SDP).

<sup>3</sup> Monografía 2017 San Cristóbal. Diagnóstico de los principales aspectos territoriales, de infraestructura, demográficos y socioeconómicos (SDP) p.31.



Fuente: Gráfica propia basada en Monografía San Cristóbal 2017 (SDP).

Por otra parte, la proyección de población total de la localidad, de acuerdo con el DANE y SDP (2019) en San Cristóbal hay 387.560 habitantes de los cuales 192.036 son hombres (49,55%) y 195.524 son mujeres (50.45%).

Gráfica 2. Proyección de población total San Cristóbal 2020.



Fuente: Gráfica propia basada en proyección de población DANE y SDP (2019).

Para terminar en este ítem de características generales de la localidad, se presenta el índice de pobreza multidimensional que para San Cristóbal en el 2017 el % PER de pobreza multidimensional fue de 7,8%<sup>4</sup> mientras que el promedio distrital estuvo en 4,8%, siendo este valor uno de los más altos en el Distrito. Así mismo, la localidad cuenta con una de las mayores incidencias de pobreza oculta teniendo en cuenta que su cálculo se sitúa en un 25,20%, cifra que la ubica en el tercer lugar por encima de Ciudad Bolívar (25.1%) y por debajo de Usme (30.7% y Tunjuelito (26,5%), que ocupan el primero y segundo lugar en dicho aspecto.

**Propósito 1. Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política.**

<sup>4</sup> SDP (2019). Indicadores de diagnóstico local para las competencias del Acuerdo 740 de 2019 San Cristóbal.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Dentro de este propósito se encuentran 6 líneas de inversión y 30 conceptos de gasto que se presentan a continuación con su respectivo indicador de diagnóstico y la estrategia que se pretende abordar con relación a cada concepto de gasto para este propósito:

Componente Inflexible

LÍNEA	CONCEPTO DE GASTO	DATOS DIAGNÓSTICO	ESTRATEGIA
Sistema Bogotá Solidaria (20%)	Subsidio tipo C adulto mayor.	<ul style="list-style-type: none"> <li>En la localidad para el año 2018 el número de personas mayores de 60 años alcanzó las 44.848 personas, ubicadas por UPZ de la siguiente manera: San Blas (10.209), Sosiego (5.829), 20 de Julio (10.779), La Gloria (10.480) y Los Libertadores (7.551) según el Censo 2018. Cálculos DEM-DICE SDP.</li> <li>En la localidad reciben apoyos económicos de tipo A, B, C y D 13.926 personas mayores de 60 años, de las cuales 4.950 reciben subsidio tipo C.</li> </ul>	Continuidad y fortalecimiento de la atención que se brinda a la población de adultos mayores que presentan un mayor grado de vulnerabilidad económica y social, mediante el subsidio tipo C y el acompañamiento psicosocial.
	Ingreso Mínimo Garantizado	<ul style="list-style-type: none"> <li>La incidencia de la pobreza oculta en la localidad es de 25,20%, según el Estudio de valor agregado Medición de la Pobreza Oculta Multidimensional en Bogotá. SDIS, 2019.</li> <li>Según el sector Mujer cerca de uno de cada 3 hogares tiene jefatura femenina (35,5%) en la localidad. Así mismo, El 6,8% de los hogares están en condición de pobreza extrema y, entre los hogares con jefatura femenina, sube al 10,0%. También, En San Cristóbal según sector mujer el 45,1% de los hogares que son pobres multidimensionales tienen jefatura femenina, así como, del total de mujeres en la localidad, la mitad (51,8%) trabajan en condiciones de informalidad fuerte (sin prestaciones sociales), la localidad con la décima tasa más alta, después de La Candelaria.</li> <li>El % PER de pobreza multidimensional para el año 2'17 en San Cristóbal fue de 7,8% mientras que el promedio distrital estuvo en 4,8%, siendo este valor uno de los más altos en el Distrito. Así mismo, predomina según estrato socioeconómico el estrato 2, predios catalogados sin estrato, estrato 1 y por último el estrato 3.</li> <li>Según la información de la Encuesta Multipropósito para Bogotá 2017, en la localidad de San Cristóbal se encuestaron 120.987 hogares, de los cuales el 65,5% son hogares de tipo nuclear, el 1,0% son hogares compuestos, el 20,9% son hogares de tipo extenso y el 12,6% son de tipo unipersonal.</li> <li>La localidad de San Cristóbal cuenta con 120.987 hogares de los cuales, el 39,4% (47.631), viven en viviendas propias pagadas en su totalidad, 5,9% (7.087) habitan una vivienda la cual está pagando, 43,4% (52.547) habita una vivienda en arriendo o subarriendo, 6,7% (8.090) hogares habitan en viviendas en usufructo y finalmente el 4,7% (5.632) hogares habitan en viviendas bajo otra forma de tenencia.</li> </ul>	<p>Generar las alianzas necesarias para continuar brindando el apoyo y atención a los habitantes de San Cristóbal mediante el ingreso mínimo garantizado, entregas de ayudas y acciones de acompañamiento, con un enfoque diferencial.</p> <p>Identificar oportunamente los reales necesitados de las ayudas para evitar que caigan en personas que no las requieren.</p>
Educación superior y primera infancia (10%)	Apoyo para educación inicial.	<ul style="list-style-type: none"> <li>De acuerdo con los datos del portal geoestadístico de la SDP en el año 2019 la demanda potencial de jardines infantiles por menores de 5 años con SISBEN fue de 20.903 en la localidad.</li> </ul>	Contribuir con la SED y SDIS para la ampliación de los cupos y horarios de atención a través de la identificación y confección de un banco de oferentes local. También,



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Para el año 2017 según la Encuesta multipropósito del DANE, el 44.1% de niños y niñas menores de cinco años en San Cristóbal asiste a un hogar comunitario, jardín, centro de desarrollo infantil o colegio.</li> <li>• Según Diagnóstico Local de San Cristóbal 2017 de la Secretaría de Integración Social, la localidad atiende a 4.926 niños y niñas en 29 jardines infantiles incluyendo jardines diurnos y nocturnos y casas de pensamiento de acuerdo con la información del. Sin embargo, para el año 2018 hay una importante disminución en la cobertura debido al cierre de dos jardines infantiles en modalidad de cofinanciados lo que llevó a atender 4.226 niños y niñas de acuerdo con las cifras entregadas por el Comité Local de Infancia y Adolescencia -COLIA- de San Cristóbal en su informe "Panorama Situacional de la primera Infancia y Adolescencia" de 2019.</li> </ul>	<p>realizar campañas de promoción y divulgación para informar a la ciudadanía y favorecer el acceso a la educación inicial, con enfoques de género y diferencial.</p>
<p>Apoyo para educación superior.</p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• De acuerdo con información impartida por la Dirección Local de Educación, para el año 2019, un total de 476 jóvenes estudiantes pertenecientes a los colegios públicos de la localidad, accedieron a la educación superior con el apoyo de la Secretaria Distrital de Educación. Dentro de las áreas de mayor interés para los estudiantes que acceden a la educación superior se encuentran: Administración de empresas, Licenciatura en Biología, Comunicación Social y periodismo, Contaduría Pública, Ingeniería Industrial, Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Electrónica, Psicología, Arquitectura, Ingeniería Ambiental Tecnología en contabilidad y finanzas, tecnología en Gestión Empresarial, Tecnología en Gestión de mercados, Tecnología en Gestión Administrativa, Tecnología en Electricidad Industrial entre otras. Información entregada por la DILE -MAYO 2020</li> <li>• De acuerdo con los datos estadísticos de la Encuesta Multipropósito para el año 2017, la tasa de asistencia escolar para jóvenes entre 18-25 años en la localidad de San Cristóbal fue de 39,45 en el área Urbana y en el área Rural 11,11; Cifras que demuestran que en este rango de edad disminuye notablemente a nivel distrital la asistencia de los jóvenes a una Institución de educación, esto en parte porque durante esta etapa se presenta la vinculación masiva al mercado laboral, cómo estrategia para subsistir, en medio de un contexto en el que hacen parte de familias con bajos ingresos económicos.</li> <li>• Según datos del sector Mujer, en la localidad una de cada 4 mujeres de 15 años o más no estudia por los costos elevados de la educación y una de cada 4 porque necesita trabajar. De cada 10 personas que manifiestan que no estudian por realizar labores domésticas, 9 son mujeres. Datos que demuestran que, a pesar de los avances en la protección y resignificación de los derechos de las mujeres, éstas en algunos territorios, y de acuerdo a sus condiciones socioeconómicas, siguen siendo relegadas a ese espacio privado en el que deben dedicar su tiempo a las labores del hogar, cuidado de los hijos y protección de la familia.</li> <li>• Para el año 2017, se encontró que el número de jóvenes NINI (ni estudian, ni trabajan) en la localidad de San Cristóbal fue de 19.785 lo que la ubico en un porcentaje de 26,0%, datos de la Encuesta Multipropósito para Bogotá 2017 datos que deben ser tenidos en cuenta para la creación de estrategias en el ámbito local, que vinculen en una actividad formativa y productiva a este grupo poblacional.</li> </ul>	<p>Realizar un trabajo intersectorial con la DILE y la SED, con el fin de identificar adolescentes y jóvenes que deseen ingresar a la educación superior en los programas técnicos, tecnológicos y profesionales y que no cuenten con los recursos económicos necesarios para acceder a la misma. De igual forma, establecer unos criterios técnicos y condiciones claras de acceso y permanencia, que faciliten la selección de los posibles beneficiarios y que reconozcan e identifiquen el enfoque de Género, la Discapacidad y el enfoque Diferencial, con el propósito de ser incluyentes y lograr dar respuesta pertinente a la necesidades territoriales y poblacionales.</p>



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

	<ul style="list-style-type: none"> <li>El número de Matrícula Oficial (Distrital y Distrital Contratada) en San Cristóbal fue de 50.958 estudiantes. De acuerdo al reporte del sistema SIMAT Matriculas Virtuales CORTE ABRIL 2020</li> <li>En la localidad de San Cristóbal, la cantidad de beneficiarios de los diferentes Fondos de la Dirección de Relaciones con los Sectores de Educación Superior y Educación para el Trabajo (DRESET) fueron un total de 201 estudiantes. Los cuales se encuentran discriminados por fondo de la siguiente manera: Fondo Alianza Ciudad Educadora - Suma A Tu Región FACE: 26 estudiantes, Fondo Educación Superior Para Todos FEST:52 estudiantes, Fondo De Desarrollo De Educación Superior FODESEP: 2 estudiantes, Fondo De Reparación De Víctimas Del Conflicto Armado FRV:7 estudiantes, FONDO TECNICA Y TECNOLOGICA FTYT:9 estudiantes, Fondo universidades Públicas FUP:10 5 estudiantes, para un total de 201 jóvenes beneficiados con estos fondos. Reporte hecho por la DRESET - SED 2016-2020. Así mismo, de estos 201 jóvenes estudiantes beneficiados, por los diferentes fondos mencionados, 86 fueron mujeres y 115 Hombres.</li> </ul>	
--	--	--

### Componente Presupuestos Participativos

LÍNEA	CONCEPTO DE GASTO	DATOS DIAGNÓSTICO	ESTRATEGIA
Desarrollo de la Economía Local	Transformación productiva y formación de capacidades. Revitalización del corazón productivo de las localidades. Reactivación y reconversión verde. Apoyo a industrias culturales y creativas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Según los resultados de la Encuesta Multipropósito 2017, en San Cristóbal la tasa de desempleo alcanzó el 9,9%, por encima de la tasa de desempleo de la ciudad que alcanzó un 7,9%, siendo la cuarta con la tasa de desempleo más alta.</li> <li>Entre 2016 y 2017, San Cristóbal presentó un aumento en el número de empresas con matrícula activa de 1,8%, por debajo del total Bogotá que fue de 2,2%</li> <li>Según datos del año 2017 de la Monografía de San Cristóbal, en la localidad la mayor parte de las empresas registradas con matrícula activa tienen como actividad principal: comercio (34,3%) e industria (15,6%).</li> <li>De acuerdo con el anexo de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (4 junio 2020) la localidad cuenta con 140 empresas legalmente constituidas de las cuales 138 son microempresas y tan solo 2 pequeñas empresas. La principal actividad es la de comercio al por menor (incluso el comercio al por menor de combustibles), excepto el de vehículos automotores y motocicletas (108 empresas), Actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil (26) y actividades de juegos de azar y apuestas (6). Por su parte, la informalidad en la localidad tiene un promedio en general de 51,5%</li> </ul>	Realizar acciones de formación de capacidades para el trabajo, de apoyo a emprendedores locales, acompañamiento y asistencia técnica, así como apoyo a las industrias culturales, creativas y la revitalización de los puntos y sectores productivos y comerciales de la localidad.
	Procesos de formación y	<ul style="list-style-type: none"> <li>Según datos de la Encuesta Multipropósito del 2017 el 58,7% de personas mayores de cinco años de la localidad no práctica ningún</li> </ul>	Promover y optimizar las actividades



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

LÍNEA	CONCEPTO DE GASTO	DATOS DIAGNÓSTICO	ESTRATEGIA
Desarrollo social y cultural	dotación de insumos para los campos artísticos, interculturales, culturales, patrimoniales y deportivos.	<p>deporte, ni actividad física, cifra que está por encima del promedio Distrital 52,5%</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>De acuerdo con los datos suministrados por el IDR, entre 2018 y 2019 se beneficiaron más de 1.000 niños y niñas en la localidad con el programa de Escuelas de mi Barrio.</li> <li>Se beneficiaron para el año 2019 200 niñas y niños por medio del convenio entre el FDLSC y la Orquesta Filarmónica de Bogotá.</li> <li>El 15% de las personas de la localidad practicaban alguna actividad artística en el año 2017. (Encuesta Bienal de Cultura).</li> <li>El 35% de la población de la localidad practicaba algún deporte en el año 2017. (Encuesta Bienal de Cultura).</li> </ul>	<p>recreodeportivas y de formación acordes a la demanda local, generando convenios interinstitucionales y fomentando la actividad física y el deporte como estilo de vida saludable.</p> <p>Generar oferta incluyente de actividades educativas en deporte que potencien e integren las habilidades sociales y físicas del ciudadano de la localidad con los insumos y herramientas para su funcionamiento</p>
	Circulación y apropiación de prácticas artísticas, interculturales, culturales y patrimoniales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>En el año 2017 el 3,1% de personas de 5 años o mayores asistieron a eventos culturales y artísticos en su tiempo libre, mientras el promedio distrital fue de 7%.</li> <li>Tan sólo el 2,1% de personas de 5 años o mayores asistieron a exposiciones de arte o museos y en la ciudad el promedio fue de 4.4%.</li> <li>El 3,6% de personas de 5 años o mayores asistieron a bibliotecas, cifra inferior al promedio Distrital situado en 5,7%.</li> </ul>	<p>Aumentar la promoción y divulgación para la apropiación de prácticas artísticas, culturales, interculturales y patrimoniales. Se hará énfasis en la pedagogía para recordar la importancia de la cultura en la ciudadanía local.</p>
	Eventos recreo-deportivos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>En el año 2017 tan sólo el 7,9% de personas de 5 años o mayores de la localidad asistieron a eventos deportivos en la ciudad, siendo la segunda localidad con menor índice de participación en este ítem ya que el promedio Distrital está en 12%.</li> <li>Con relación a la asistencia a eventos culturales o artísticos, el 62% de las personas de la localidad asistieron al menos una vez durante el último año (2017) a alguno, de acuerdo con los resultados de la Encuesta Bienal de Cultura – San Cristóbal 2017.</li> <li>Durante el último cuatrenio en la localidad se ofertaron iniciativas recreo deportivas en grupos de persona mayor y discapacidad, festivales escolares, salidas a parques en fechas especiales (día de los niños, aniversarios, olimpiadas escolares, cometas), fundaciones que celebran fechas especiales o conmemorativas con enfoque de género o poblacional. También, Olimpiadas recreo deportivas de persona mayor, mes de la discapacidad, vacaciones recreativas, caminatas ecológicas, red de eventos recreo deportivos, festivales de juegos tradicionales de</li> </ul>	<p>Generación de alianzas con sector privado deportivo (Ligas y clubes) para aumentar la participación de los habitantes en eventos deportivos.</p> <p>Realización de campeonatos deportivos en diferentes disciplinas deportivas con estímulos para los deportistas (uniformes, balones).</p> <p>Realizar jornadas de actividad física en los barrios en especial con persona mayor, jornadas de ciclopaseos.</p>



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

LÍNEA	CONCEPTO DE GASTO	DATOS DIAGNÓSTICO	ESTRATEGIA
		la calle, experiencias con primera infancia, ludotecas y eventos recreativos, novenas y demás	
	Iniciativas de interés cultural, artístico, patrimonial y recreo deportivos. Apoyo y fortalecimiento a las industrias culturales y creativas en las localidades	<ul style="list-style-type: none"> <li>Según datos de la Encuesta Multipropósito DANE (2017), tan sólo el 0,5% de personas de 10 años o mayores en la localidad pertenecían a organizaciones artísticas, siendo esta una de las localidades con menor incidencia en dicho factor, ya que el promedio Distrital se situó en 0,8%.</li> <li>Según datos de la Encuesta Multipropósito DANE (2017), tan sólo el 1,5% de personas de 10 años o mayores en la localidad pertenecían a organizaciones deportivas, siendo esta una de las localidades con menor incidencia en dicho factor, ya que el promedio Distrital se situó en 1,8%.</li> </ul>	Incentivar a los agentes culturales y patrimoniales con estímulos a sus iniciativas artísticas y culturales con un enfoque participativo e intercultural. Garantizar la participación de nuevos agentes del sector.
	Prevención y atención de violencia intrafamiliar y sexual para poblaciones en situaciones de riesgo y vulneración de derechos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Para el año 2019 se presentaron 2.564 casos de violencia intrafamiliar en la localidad, con una tasa de 657.5 por cada 100mil habitantes y 380 casos de violencia sexual para una tasa de 97 por cada 100mil habitantes.</li> <li>En la localidad de San Cristóbal en el año 2018, y como parte del trabajo a cargo de la Secretaría Distrital de Integración Social (referente de política pública de infancia y adolescencia y el enlace de participación) junto con la Alcaldía Local, se logró consolidar el Consejo Local de Niños, Niñas y Adolescentes. Asimismo, se conformaron tres grupos territoriales de participación infantil (GTPI) de los barrios Guacamayas II, La Victoria, San Isidro II, con participantes de entre 10 a 20 niñas, niños y adolescentes de 7-14 años. Estos grupos alimentaron el CCLONNA, en el que se proyectaron varios intereses por parte de niñas, niños y adolescentes, cuyos intereses y proyectos tienen que ver directamente con las problemáticas de su localidad, y así lo expresaron en los proyectos que se adelantarán en 2019: 1) prevención y mitigación del microtráfico y consumo de SPA; 2) movilidad; 3) vivienda; 4) violencia intrafamiliar, maltrato infantil, acoso escolar y machismo; 5) basuras y 6) salud.</li> <li>Una de las acciones adelantadas a nivel local para atender la problemática de violencias intrafamiliar, sexual y física hacia mujeres, niños, niñas y adolescentes ha sido la Estrategia de Buen Trato de la Alcaldía Local de San Cristóbal.</li> </ul>	1. Realizar procesos de articulación con las entidades que correspondan para prestar atención prioritaria a la población, contando con profesionales altamente capacitados para abordar esta problemática. 2. Realizar talleres a la población susceptible de presentar esta problemática para prevenir este tipo de violencias. 3. Hacer seguimiento a los casos presentados con el fin de que las víctimas de esta problemática tengan un acompañamiento y apoyo constante por parte de las instituciones, para minimizar los casos en la localidad.
	Estrategias de cuidado cuidadoras, cuidadores y a personas con discapacidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Una de cada 3 mujeres en la localidad está en edad productiva (34,2% - 15 a 59 años).</li> <li>Según el sector Mujer cerca de uno de cada 3 hogares tiene jefatura femenina (35,5%) en la localidad. Así mismo, El 6,8% de los hogares están en condición de pobreza extrema y, entre los hogares con jefatura femenina, sube al 10,0%. También, En San Cristóbal según sector mujer</li> </ul>	Implementar acciones de promoción y protección, relacionadas con la salud mental de las mujeres en su



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

LÍNEA	CONCEPTO DE GASTO	DATOS DIAGNÓSTICO	ESTRATEGIA
		<p>el 45,1% de los hogares que son pobres multidimensionales tienen jefatura femenina.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>2 de cada 5 mujeres están de acuerdo en que toda familia necesita un hombre que la proteja, mientras que entre los hombres la cifra es de uno de cada 2. Aunque las proporciones de personas que están de acuerdo en que las mujeres por naturaleza hacen mejor los oficios del hogar son altas, la cifra de mujeres supera la de los hombres en 6,4.</li> <li>En la ciudad de Bogotá, 41 personas por cada 1.000 son víctimas del conflicto armado. Del total de víctimas, el 55,6% son mujeres<sup>10</sup>. Por su parte, en la localidad de San Cristóbal residen 15.736 personas víctimas del conflicto, el 6,6% del total registrado en Bogotá. De este total, 8.632 son mujeres, lo que representa el 54,9%.</li> </ul>	<p>diversidad, de igual manera incluir acciones lúdicas, físicas, culturales que aporten al cuidado de la salud física y mental de las mujeres, así como procesos de sensibilización que incluyan los enfoques de la PPMYG a personal médico frente a la atención en salud a las mujeres.</p>
Infraestructura	Dotación pedagógica a colegios.	<ul style="list-style-type: none"> <li>La Secretaria de Educación informa que en la localidad de San Cristóbal el consolidado de colegios de carácter oficial es de 35 Instituciones y en el sector no oficial de 81 instituciones de educación, para un total de 116 colegios en el territorio. Fuente: DUEB -OAP - SED 30 diciembre – 2019.</li> <li>El número de estudiantes matriculados en la localidad en el sector DISTRITAL fue de 48.336 estudiantes – en ADMINISTRACION CONTRATADA fue de :2.622 estudiantes, para un Total:50.958 estudiantes Fuente: SIMAT - abril 2020.</li> <li>Para el año 2017 el porcentaje de colegios oficiales clasificados como alto, superior o muy superior en las Pruebas de Estado en San Cristóbal fue de 41,1%.</li> <li>La administración local durante el PDL 2017 – 2020 a la fecha, con el proyecto 1486 “En San Cristóbal se contribuye a una mejor Educación” logró un cumplimiento del 200% de avance acumulado en contratado y entregado respecto a la dotación pedagógica entregada en las 33 IED de la localidad y sus diferentes sedes, con las cuales se logró beneficiar y apoyar proyectos e iniciativas innovadoras que van más allá del PEI, las cuales promovían el uso adecuado del tiempo libre, la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, el acoso escolar, la vinculación de las familias en los procesos de formación de sus hijos entre otras. Por lo que se encuentra pertinente, que parte de los recursos locales continúen siendo dirigidos a la dotación de los establecimientos que atienden a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en los colegios públicos de la localidad buscando garantizar una educación de calidad que brinde garantías de acceso y permanencia.</li> </ul>	<p>Realizar un trabajo Interinstitucional e intersectorial con la SED y con el DILE, y los diferentes representantes de la comunidad educativa, con el fin de obtener información permanente sobre las necesidades reales de los 35 colegios y sus 66 sedes y de acuerdo con este diagnóstico realizar la entrega de dotación. Teniendo en cuenta el cumplimiento de la meta en este sector, se sugiere mantenerla como SUMA ya que se puede beneficiar una mayor cantidad de colegios y sedes.</p>
	Dotación a Jardines Infantiles, Centros Amar y Forjar.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Para el año 2018 la administración local logró la entrega de dotación pedagógica en diecinueve (19) jardines administrados directamente por la SDIS y a cuatro (4) Casas de Integración Familiar para un total de 23 Unidades Operativas, teniendo en cuenta que para la vigencia 2019 uno de los jardines que había sido beneficiado los dos años anteriores cambio su modalidad de operación, razón por lo que ya no puedo ser</li> </ul>	<p>Realizar un trabajo intersectorial con la SDIS para continuar entregando dotación pedagógica en todos los jardines infantiles existen en el territorio, los cuales atienden a gran parte</p>



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

LÍNEA	CONCEPTO DE GASTO	DATOS DIAGNÓSTICO	ESTRATEGIA
		<p>tenido en cuenta en la dotación; de tal forma que se beneficiaron a 4.226 niños y niñas que para el año 2019 eran atendidos por la SDIS a través de las dos modalidades del servicio que ofrecen tales como los Jardines Infantiles y el proyecto Creciendo en familia.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Según datos de la encuesta Multipropósito 2017 la Tasa de cobertura bruta en preescolar por parte de la Secretaria de Distrital de Educación en el 2018 fue de 75,7% y la Demanda potencial de jardines Infantiles en el año 2019 fue de 20.903.</li> <li>Respecto al cumplimiento de meta por parte del FDLSC en cuanto al PDL 2017-2020 a la fecha, se logró un cumplimiento del 76% de avance acumulado en contratado y entregado con lo que se dotaron los 23 jardines infantiles operados por la SDIS y 488 Hogares de Bienestar operados por el ICBF, por lo que se encuentra pertinente, continuar entregando dotación pedagógica en estos establecimientos y de esta manera contribuir en la atención integral de la primera infancia de la localidad.</li> <li>La SDIS informa que existe un (1) Centro Amar en la localidad, en el cual brindan atención integral a niñas, niños y adolescentes desde los 3 meses hasta los 17 años, 11 meses y 29 días, en riesgo o en situación de trabajo infantil ampliado con acudientes o cuidadores en el que les brindan servicios de acompañamiento y orientación psicosocial, acompañamiento pedagógico y actividades artísticas que potencian el desarrollo de sus habilidades y capacidades, apoyo alimentario con calidad entre otros servicios. Con los que buscan realizar una gestión interinstitucional para contribuir a la garantía de los derechos de las niñas, niños y adolescentes en riesgo o situación de trabajo infantil.</li> </ul>	<p>de la Primera Infancia con mayor grado de vulnerabilidad y de igual forma vincular en la dotación a los Centros Amar, los cuales atienden a los niños, niñas y jóvenes, que se encuentran en riesgo o en situación de trabajo infantil en la localidad con el fin de contribuir a la protección y atención integral de este grupo poblacional.</p>
	Dotación Centros de Desarrollo Comunitario.	<ul style="list-style-type: none"> <li>En la actualidad de acuerdo con información de la SDIS, funcionan dos (2) Centros de Desarrollo Comunitario en la Localidad, Centro de Desarrollo Comunitario San Blas y el otro Centro de Desarrollo Comunitario La Victoria.</li> <li>Estos Centros de Desarrollo Comunitario son abiertos a todos los grupos poblacionales y en ellos se brindan procesos de cualificación de capacidades técnicas y conocimientos orientados al ejercicio laboral o el desarrollo de actividades productivas autónomas. De igual forma fortalecen el desarrollo de capacidades sociales, para el ejercicio de la participación social, promueven actividades deportivas y de uso adecuado del tiempo libre, fomentan el desarrollo de capacidades sociales y ciudadanas para la prevención y resolución pacífica de conflictos.</li> <li>Teniendo en cuenta que en años anteriores las líneas de inversión local no vinculaban este tipo de establecimientos dentro de la inversión de los recursos, se encuentra pertinente involucrar estos centros dentro de la entrega de dotación, con el fin de contribuir en la atención y el fomento de las actividades de participación social que allí se imparten las cuales involucran a todos los grupos poblacionales, por lo que se debe tener</li> </ul>	<p>Desarrollar un trabajo intersectorial con el fin de identificar los recursos requeridos por estos establecimientos con los cuales la administración local pueda contribuir en la atención y formación que se le brinda en los Centro de Desarrollo Comunitario a las personas que allí participan.</p>



LÍNEA	CONCEPTO DE GASTO	DATOS DIAGNÓSTICO	ESTRATEGIA
		<p>en cuenta el lineamiento técnico impartido por la SDIS y la SDP para la identificación de necesidades.</p>	
	Dotación Casas de Juventud.	<ul style="list-style-type: none"> <li>En la localidad de San Cristóbal y de acuerdo a información entregada por la Subdirección Local de Integración Social SDIS por medio del proyecto Distrito Joven, se logró crear la Casa de la Juventud de San Cristóbal Damawha, que significa en lengua indígena 'Hojas de un mismo árbol', este es un espacio de encuentros culturales, sociales y participativos, donde asisten jóvenes de entre los 14 a 28 años de edad, fomentando y fortaleciendo el desarrollo de potencialidades y capacidades políticas, artísticas, culturales, recreativas y deportivas.</li> <li>En Bogotá se cuenta con trece 13 casas de la juventud. En lo corrido del año, según cifras de la Secretaría de Integración Social, han asistido a estas más de 6.000 jóvenes, quienes, con una visión integral, ven en estos espacios la oportunidad de emprender iniciativas propias que resaltan el importante papel que cumple la Casa de la Juventud para los jóvenes y adolescentes del territorio.</li> <li>Se entenderá por dotación de casas de juventud, según la SDP el conjunto de acciones de provisión de bienes para la adecuada prestación del servicio dirigido a jóvenes de 14 a 28 años, en las modalidades de: - Elementos de mobiliario: entiéndase por elementos que se necesiten para mejorar la oferta de servicios de la casa de juventud a las necesidades que sean requeridas para jóvenes. Ejemplo: escritorios, estantes, sillas, mesas, extensiones eléctricas, etc. - Elementos y material pedagógico: entiéndase por elementos didácticos y lúdicos para la formación y uso de las y los jóvenes, permitiendo mejorar sus habilidades, actitudes y destrezas, necesarias para brindar un servicio óptimo. Ejemplo: Libros temáticos, módulos, auditivos, visuales, impresos, audiovisual.</li> </ul>	<p>Realizar un diagnóstico inicial articulado con la SDIS con el fin de ver las condiciones estructurales del espacio e identificar junto con los jóvenes participantes las necesidades más sentidas, de acuerdo con las acciones que se encuentren desarrollando los jóvenes. La idea es que con esta implementación se garantice un espacio adecuado para los jóvenes de la localidad.</p>
	Dotación a Centros Crecer, Renacer.	<ul style="list-style-type: none"> <li>De acuerdo con información entregada por la Subdirección Local de Integración Social SDIS, en la localidad no hay ningún Centro Integral de Protección Hogar Renacer, ya que nivel distrital sólo existe uno (1) que se encuentra ubicado en la localidad de Engativá.</li> <li>Respecto a los Centro de Atención Especializada Crecer, son establecimientos que atienden a Niños, niñas y adolescentes con discapacidad cognitiva, no psicosocial, entre los 6 y 18 años, a los cuales se les brindan servicios tales como actividades lúdicas, pedagógicas, recreativas y deportivas que están orientadas al fortalecimiento de las habilidades y capacidades para desenvolverse con independencia en el entorno en el que viven. De igual forma se desarrollan procesos de inclusión educativa de acuerdo con las habilidades y capacidades de los niños, niñas y jóvenes que atienden, además de brindarles un apoyo alimentario y servicio de transporte. En la localidad de San Cristóbal actualmente existen dos (2): Centro Crecer La Victoria y el Centro Crecer Balcanes.</li> </ul>	<p>Realizar un trabajo Interinstitucional e Intersectorial con la SDIS y las docentes de inclusión, con el fin de obtener información permanente sobre las necesidades reales en estas Unidades Operativas y de acuerdo con esta información entregar el tipo de dotación que se adecua mejor a las necesidades pedagógicas de esta población. Así mismo, contribuir al fortalecimiento de los procesos pedagógicos que allí se imparten y contribuir</p>



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

LÍNEA	CONCEPTO DE GASTO	DATOS DIAGNÓSTICO	ESTRATEGIA
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Según el registro para la Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad, Ministerio de Salud y Protección Social, Secretaría Distrital de Salud, con corte a octubre de 2019 en la localidad San Cristóbal habitan 17.069 Personas con discapacidad. de los cuales un total de 110 niños, niñas, adolescentes y jóvenes son atendidos en los Centros de Atención Especializada Crecer de San Cristóbal. De acuerdo con información de la SDIS la cobertura es la siguiente: Centro Crecer La Victoria: 50 NNAJ; Centro Crecer Balcanes:60 NNAJ para un total de 110 personas con discapacidad. De acuerdo con información de la SDIS y la SDP los elementos que requieren son material deportivo, material didáctico acorde a la discapacidad, instrumentos musicales, trajes típicos, mobiliario, tecnología entre otros; los cuales contribuirían en la atención integral que se le brinda a esta población.</li> </ul>	en la atención de la población con discapacidad.
	Dotación e infraestructura cultural.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Según datos estadísticos de la Encuesta Multipropósito 2017 el porcentaje de personas mayores de 5 años que asisten a bibliotecas es del 3.6%.</li> <li>En términos de equipamientos culturales el distrito cuenta con 6,8% por cada 100 mil habitantes, mientras en San Cristóbal con los 4,87 equipamientos culturales, ubicándola en el puesto doce (12) de equipamientos, por debajo de las localidades de Candelaria, Santa fe y Teusaquillo con mayor número de equipamientos por cada 100 mil habitantes, esta encuesta no incluye Sumapaz.</li> <li>En San Cristóbal, se cuenta con la Biblioteca Pública La Victoria la cual se encuentra ubicada en el Centro de Desarrollo Comunitario del Barrio Parque Zonal La Victoria, al sur oriente de Bogotá, atiende un promedio diario de 1.500 usuarios, de los barrios La Victoria, Juan Rey, Guacamayas I y II, La Gloria, La Colmena, Villa de los Alpes, Molinos, San Martín, Atenas, Entre Nubes, San Vicente, Bello Horizonte, Altamira, San Isidro y 20 de Julio.</li> <li>En la localidad se cuenta con la Casa de la Cultura Corporación Promotora Cívico Cultural Suroriente está ubicada en Calle 36G sur # 8B-05F, UPZ San Blas, esta funciona con un carácter privado. En ella se brinda un espacio permanente para las diferentes manifestaciones del arte, la cultura y el patrimonio y a la vez buscan facilitar el acceso de los ciudadanos a estas expresiones culturales con criterios de cercanía y proximidad territorial.</li> </ul>	Es necesario realizar un trabajo intersectorial con las entidades que administran estos centros de infraestructura cultural, identificar sus objetivos, grupo poblacional beneficiario, cobertura, y de esta manera identificar las necesidades actuales que tienen con el fin de que la administración local pueda contribuir en el progreso y desarrollo de estos centros.

### Componente Flexible

LÍNEA	CONCEPTO DE GASTO	DATOS DIAGNÓSTICO	ESTRATEGIA
Condiciones de salud	Acciones complementarias para personas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Según Registro para la Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad, Ministerio de Salud y</li> </ul>	Acciones de emprendimiento de cuidadores, teletrabajo, agricultura urbana,



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

LÍNEA	CONCEPTO DE GASTO	DATOS DIAGNÓSTICO	ESTRATEGÍA
	en condición de discapacidad y sus cuidadores.	<p>Protección Social, Secretaría Distrital de Salud, con corte a octubre de 2019 en la localidad San Cristóbal habitan 17.069 Personas con discapacidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Del total de personas con discapacidad en San Cristóbal el 43% tienen alteraciones permanentes en el Sistema Nervioso, el 27% alteraciones visuales, el 12% alteraciones auditivas, 12% demás órganos de los sentidos, 54% Movimiento del cuerpo, manos, brazos y piernas. En cuanto barreras físicas las que más representan dificultad para esta población son escaleras 9.725, en calle 13.017, en vehículo 11.640, en tienda 7.253.</li> <li>Específicamente en Bogotá el 55% de los cuidadores son mayores de 55 años, el 86% dedican más de 12 horas a ser cuidador, el 94% desempeñan su labor de cuidador permanentemente durante todo el año.</li> <li>En la caracterización de cuidadores y cuidadoras de la población con discapacidad de la ciudad de Bogotá se identificó que el 81% corresponde a cuidadoras, que el 59% de cuidadores /as son personas mayores de 50 años, mientras que el 83% son familiares muy cercanos y en este mismo porcentaje los cuidadores /as tienen otra persona que depende económicamente de ellos. Otras de las cifras indican que el 18% de los cuidadores /as presenta alguna discapacidad, el 96% están afiliados a salud, solo el 57% de cuidadores /as consulta al médico y el 55% de los cuidadores /as tienen dificultades de salud como resultado del cuidado de la PcD. También, se evidenció que tan solo el 7% de cuidadores /as han recibido algún tipo de capacitación para el trabajo, el 43% recibe menos de 500 mil pesos mensuales, el 58% se dedica a oficios de hogar y el 62% manifiesta no cuenta con redes de apoyo. Así mismo, el 77% considera necesario la formación en temas de cuidado y manejo de estrés.</li> </ul>	producción en cadena de dispositivos de asistencia personal de baja complejidad para comercialización y acciones de apoyo psicosocial para cuidadores.
	Acciones para la disminución de los factores de riesgo frente al consumo de sustancias psicoactivas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Según datos de la SDS (2016) en San Cristóbal la prevalencia de uso de sustancias ilícitas fue de 5,9, cifra por encima del promedio distrital ubicado en el 4,6.</li> <li>La estrategia de buen trato permitió realizar cuatro intenciones institucionales; caracterizar las diferentes manifestaciones de violencias en el territorio local, fortalecimiento a las familias afectadas por violencias y</li> </ul>	Realizar procesos de articulación entre Policía y comunidad con la cual se identifique los sitios o puntos donde se desarrolla esta problemática, eso puede ser



LÍNEA	CONCEPTO DE GASTO	DATOS DIAGNÓSTICO	ESTRATEGÍA
		<p>consumo de SPA, promoción de la cultura del buen trato y realización de movilizaciones sociales en contra de las violencias en la localidad. Cada una de estas intenciones institucionales presentaron resultados altamente positivos, permitiendo construir un esquema conceptual alrededor de las violencias en san Cristóbal.</p>	<p>mediante acciones de socialización.</p> <p>-Atención a familias que tengan estos problemas con profesionales aptos con el fin de poder minimizar los conflictos que se generan interna y externamente por esta problemática.</p> <p>-Brindar talleres dentro de las instituciones de educación de la localidad públicas y privadas sobre prevención de estas sustancias.</p>
	Dispositivos de asistencia personal -DAP- Ayudas técnicas a personas con discapacidad (No incluidas en el POS).	<ul style="list-style-type: none"> <li>Según datos del DANE por la Encuesta Multipropósito (2017), en la localidad el 4% de las personas presentan algún tipo de limitación permanente (discapacidad visual, auditiva, motriz, cognitiva, mental, múltiple, etc).</li> <li>Del total de personas con discapacidad en San Cristóbal el 43% tienen alteraciones permanentes en el Sistema Nervioso, el 27% alteraciones visuales, el 12% alteraciones auditivas, 12% demás órganos de los sentidos, 54% Movimiento del cuerpo, manos, brazos y piernas. En cuanto barreras físicas las que más representan dificultad para esta población son escaleras 9.725, en calle 13.017, en vehículo 11.640, en tienda 7.253.</li> <li>Según el Documento de Análisis de Situación de Salud con el Modelo de los Determinantes Sociales de Salud para el D.C. de la SDS (2019), la localidad concentra el 7% del total de la población con discapacidad en la ciudad.</li> </ul>	<p>Articular actividades de entrega de DAP con acciones dirigidas a cuidadores y o entrega de DAP de apoyo a Cuidadores (faja).</p> <p>Continuidad en la prestación de ayudas técnicas mejorando acceso, tiempos de entrega y de diagnóstico.</p>
	Prevención del embarazo en adolescentes.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Según datos de la SDP la tasa de embarazo en adolescentes de la localidad para el año 2018 fue una de las más altas en el Distrito llegando a 26,4 por cada 100 mil adolescentes, superando de este modo el promedio distrital ubicado en 19,2 por cada 100 mil adolescentes.</li> <li>De acuerdo con la información entregada por integración social los nacidos vivos de adolescentes en 2018 fueron 790 casos.</li> <li>En la localidad se logró informar e impactar a 3.692 adolescentes y jóvenes aproximadamente en derechos</li> </ul>	<p>Seguir implementando actividades de sensibilización con los y las jóvenes frente a la prevención de la maternidad temprana, mediante ferias de sexualidad y en este momento de la contingencia que se está viviendo por el COVID 19 desarrollo de talleres virtuales didácticos</p>



LÍNEA	CONCEPTO DE GASTO	DATOS DIAGNÓSTICO	ESTRATEGÍA
		sexuales, derechos reproductivos y demás temas de salud sexual y reproductiva, mediante la implementación de estrategias como ferias de sexualidad, talleres y actividades realizadas en el marco de la Semana Andina.	frente al tema, todo esto en articulación con todos los sectores ahondando esfuerzos para tener así grandes logros.
	Co-inversión en la estratégica territorial de salud.	<ul style="list-style-type: none"> <li>La Organización Mundial de la Salud (OMS) define la Morbilidad Materna Extrema (MME) como un estado en el cual una mujer casi muere, pero sobrevivió a una complicación ocurrida durante el embarazo, el parto o dentro de los 42 días de la terminación del embarazo. La razón de morbilidad materna extrema ha aumentado dramáticamente en los últimos años en la localidad de San Cristóbal de esta manera para el año 2016 fue de 52,9, 2017: 64,5 y para el año 2018 66,5.</li> <li>La mortalidad infantil según momento de la muerte se clasifica en muerte neonatal ocurrida entre el nacimiento y los primeros 28 días completos de vida, esta a su vez se divide en muertes neonatales tempranas, ocurrida durante los primeros 7 días de vida (0 – 6 días), muertes neonatales tardías, ocurrida después de los 7 días completos hasta antes del día 28 de vida (7 – 27 días) y muertes post-neonatales, ocurrida entre los 28 y los 365 días de vida. Teniendo en cuenta lo anterior, La tasa de mortalidad neonatal temprana en la localidad de San Cristóbal ha sido así: 2017: 4,2 2018:4,9. La tasa de mortalidad neonatal tardía 2017: 2,2, 2018: 1,3. La tasa de natalidad post- neonatal. 2017: 4,4, 2018: 3.</li> <li>En el año 2019 el 57,8% (n=232) de los casos de mortalidad infantil se presentó en la edad neonatal y el 42,1% (n=169) en la edad post-neonatal; mientras que para el primer semestre del año 2018 el 65,2% (n=258) de los casos se presentó en la edad neonatal y el 34,8% (n=138) en edad post-neonatal. Evidenciándose una mayor mortalidad infantil para el momento de ocurrencia de la muerte en la edad neonatal con relación a la post-neonatal para los periodos de los años 2018 y 2019 respectivamente.</li> </ul>	Realizar acciones de promoción, prevención, atención, protección y autocuidado en salud, dirigido a personas en distintas transiciones de vida, incluyendo a los migrantes con enfoque diferencial, de género y étnicos en la localidad. Se busca hacer énfasis en el apoyo a la implementación de la ruta de promoción y mantenimiento de la salud.
	Reconocimiento de los saberes ancestrales en medicina.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Conforme a datos de la Encuesta Multipropósito para Bogotá 2017, donde se indagó sobre el autoreconocimiento étnico en la localidad hay estimadamente 12.748 personas que pertenecen a alguna</li> </ul>	



LÍNEA	CONCEPTO DE GASTO	DATOS DIAGNÓSTICO	ESTRATEGÍA
		etnia, sin embargo, tan solo 176 se autoreconocieron dentro de una.	

## Propósito 2. Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática

Dentro de este propósito se encuentran 2 líneas de inversión y 10 conceptos de gasto que se presentan a continuación con su respectivo indicador de diagnóstico y la estrategia que se pretende abordar con relación a cada concepto de gasto para este propósito:

### Componente Presupuestos Participativos

LÍNEA	CONCEPTO DE GASTO	DATOS DIAGNÓSTICO	ESTRATEGÍA
Inversiones ambientales sostenibles	Acuerdos con las redes locales de proteccionistas de animales para urgencias, brigadas médico-veterinarias, acciones de esterilización, educación y adopción.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Según datos del Observatorio de Protección Animal y Bienestar Animal [OPABA], en 2019 la localidad estuvo por encima de las 7.500 esterilizaciones caninas y felinas.</li> <li>Las actividades del Consejo Local del Protección y Bienestar Animal de San Cristóbal durante el año 2019 se desarrollaron en los siguientes barrios y puntos estratégicos de la localidad: Las Brisas; Parque San Isidro; San Miguel; Parque Metropolitano San Cristóbal; Nueva Delhi; Nueva Roma; Canadá Güira; Alpes del Futuro; Ciudad Londres; Alcaldía Local de San Cristóbal; Parque La Gloria; Barrio Amapolas.</li> <li>En el 2019 según datos de la SDS en San Cristóbal se brindó atención de la siguiente manera: a) animales vacunados en la localidad: 42.022, se estima que en la localidad hay 77.402 animales, lo que representa una cobertura de vacunación del 54%.</li> <li>El Diagnóstico Local de Participación Ciudadana Protección y Bienestar Animal 2019 realizado por el Consejo Local del Protección y Bienestar Animal de San Cristóbal [CLPBASC] y el Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal [IDPBA], destaca la realización de 7 Jornadas de Brigada Médica.</li> <li>Las actividades realizadas por el CLPBASC se clasifican así: 14 Jornadas de sensibilización en tenencia responsable de animales y/o socialización; 7 Jornadas de brigada médica; 7 Jornadas de Implantación de Microchip.</li> <li>De acuerdo con el diagnóstico del IDPYBA las problemáticas de la localidad son: a) Animales en estado</li> </ul>	Consolidación de campañas mensuales en favor de los animales de compañía y en situación de abandono que incluyan jornadas de esterilización, de vacunación, de valoración, de alimentación, de adopción, de atención de emergencias veterinarias y de tenencia responsable de mascotas.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

LÍNEA	CONCEPTO DE GASTO	DATOS DIAGNÓSTICO	ESTRATEGÍA
		de abandono principalmente en los barrios de Tihuaque, Juan Rey y Santa Rita, b) falta de esterilización de los animales que se evidencia en la parte alta de la localidad, c) animales vulnerables en mal estado de salud situados primariamente en los barrios las malvinas y Juan Rey, d) el maltrato animal que se presenta en toda la localidad pero más evidente en los barrios Quindío, La Victoria y Guacamayas, e) excretas en zonas verdes y lugares públicos que se presenta en toda la localidad.	
	Agricultura urbana.	<ul style="list-style-type: none"> <li>De acuerdo con la información de indicadores de la Secretaría Distrital de Ambiente en 2019 la localidad de San Cristóbal contaba con 30 huertas asistidas por el Jardín Botánico de Bogotá, distribuidas en 10 en huertas familiares, 10 en huertas comunitarias, 8 en huertas escolares y 2 institucionales, que suman 2.050 m<sup>2</sup>.</li> <li>En la localidad un 17.6% de las personas mayores de 65 años se encuentran en situación de pobreza monetaria.</li> <li>De acuerdo con la encuesta multipropósito, en San Cristóbal el porcentaje de hogares en los que por falta de dinero algún miembro del hogar no consumió ninguna de las tres comidas es del 4.50 %.</li> </ul>	<p>Gestionar con el Jardín Botánico de Bogotá la capacitación, insumos y acompañamiento para incentivar y fortalecer la Agricultura Urbana en la localidad de San Cristóbal. Se propone los siguientes componentes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Capacitación en agricultura urbana.</li> <li>2. Implementación de huertas urbanas en espacio público (no de uso público).</li> <li>3. Fortalecimiento de las huertas urbanas existentes con insumos, materiales y herramientas de acuerdo con las necesidades del grupo social vinculado y el concepto técnico.</li> <li>4. Generación de rutas agroecológicas en torno a huertas auto sostenibles.</li> <li>5. Encadenamiento productivo de servicios y productos de los procesos agrícolas.</li> </ol>
	Arbolado urbano y/o rural.	<ul style="list-style-type: none"> <li>En cuanto al arbolado per cápita en el 2018, la cifra fue de 0,2 árboles dejando la localidad en un nivel bajo con relación a otras localidades de la ciudad.</li> <li>Del año 2015 al 2017 se aumentó en 1.192 el número de árboles sembrados en la localidad llegando a un total de 61.755 que constituyen el 4,9% del arbolado urbano de la ciudad, siendo San Cristóbal el 4,3% del área urbana de Bogotá.</li> <li>De acuerdo con la información registrada en el Sistema de Información para la Gestión del Arbolado Urbano (SIGAU), San Cristóbal cuenta con una densidad urbana equivalente a 37.9 árboles por hectárea, cifra que está un poco por encima del promedio de la ciudad que es de 33.5.</li> </ul>	<p>Efectuar jornadas de plantación de árboles nativos nuevos, mantenimiento adecuado de los mismos y del arbolado joven de la Localidad de San Cristóbal. Se propone para la ejecución de acuerdo con lo siguiente: <b>Árbol:</b> una planta leñosa con tronco principal y follaje denominado copa, cuya altura en estado adulto no sea inferior a tres (3) metros. <b>Arbolado urbano:</b> comprende el conjunto de plantas de los biotipos árbol, arbusto, palma o helecho arborescente, ubicados en suelo urbano. Con el fin de asegurar la sostenibilidad del arbolado urbano joven (plantado con altura superior a 1,5 metros), se requiere</p>



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

LÍNEA	CONCEPTO DE GASTO	DATOS DIAGNÓSTICO	ESTRATEGÍA
			<p>mantenimiento por un periodo mínimo de tres (3) años para lograr su adaptación. Esas actividades incluyen el ploteo, fertilización, riego y poda de rebrotes. Respecto a la sostenibilidad del arbolado antiguo, se requieren actividades de manejo silvicultural, prácticas técnicas requeridas para el establecimiento, atención integral y tala de árboles, así como el manejo integral de plagas y enfermedades, como: prevención y control para evitar o disminuir el impacto negativo sobre la planta afectada, por encima de niveles que limiten su adecuado desarrollo y crecimiento o puedan ocasionarle la muerte. Fuente: Decreto 383 de 2018.</p>
	<p>Cambios de hábitos de consumo, separación en la fuente y reciclaje.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>De acuerdo con los indicadores facilitados por la UAESP a corte Marzo-2020, actualmente la localidad cuenta con 963 recicladores registrados en base de datos asociados en tres organizaciones formales: a) Asociación Empresarios del Futuro ASOEF; b) Asociación de Recicladores Crecer Sin Fronteras ARCRECIFRONT y c) Asociación de Recuperadores La Esperanza.</li> <li>En la Encuesta multipropósito 2017 en San Cristóbal el 11.7% de los hogares respondieron de manera afirmativa a la pregunta de si cerca de su vivienda es ubicaban cerca de basureros o botaderos de basura incidiendo en la calidad de vida de la población.</li> <li>De acuerdo con el plan Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático PLGR-CC- Decreto Local 011 del 2019, la localidad presenta una gran cantidad de producción de residuos sólidos ordinarios y residuos de construcción y demolición en las cinco (5) UPZ de la localidad, convertidas en zonas de botaderos y 30 puntos críticos de residuos.</li> <li>Para la vigencia de 2019 se realizaron capacitaciones en torno a manejo integral de residuos sólidos a comunidad en general en las cinco UPZ de la localidad</li> </ul>	<p>Realizar campañas de limpieza y pedagógica frente a la disposición adecuada de los residuos sólidos, residuos aprovechables y residuos de manejo especial dando énfasis en la participación comunitaria de los 30 puntos críticos en las 5 UPZ en los 18 barrios identificados, así como el mantenimiento de los 117 puntos intervenidos exitosamente. En asocio con los modelos de Eco barrios en la localidad, incorporar proyectos piloto para el aprovechamiento de los residuos para su transformación en energía y contribuir con la disminución en los desechos que se llevan al relleno sanitario Doña Juana. Las campañas de limpieza y pedagogía deben ser alineadas con la realidad de la localidad, dado que en la identificación para la vigencia del 2019 se pudieron detallar zonas de manejo prioritario frente a la capacitación y enseñanza en la disposición adecuada de los residuos, dado que las estrategias de educación ambiental frente al manejo integral de los residuos por parte de las autoridades ambientales se enfoca principalmente en la población del sector educativo y el</p>



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

LÍNEA	CONCEPTO DE GASTO	DATOS DIAGNÓSTICO	ESTRATEGÍA
			sector comercio, esto se soporta con la información obtenida de la Secretaría Distrital de Ambiente de la vigencia 2018-2019- Primer Trimestre 2020.
	Ecourbanismo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>San Cristóbal tiene un 66.7% de su territorio destinado a la Estructura Ecológica Principal, lo que corresponde al 8.1 % del total del territorio del Distrito Capital, asociada especialmente a los cerros orientales.</li> <li>La localidad de San Cristóbal presenta una cifra de 53 % de espacios peatonales en buen estado (andenes, separadores, pompeyanos, plazas y plazoletas) en el 2018, representando un nivel medio en la ciudad de Bogotá.</li> <li>En 2017 San Cristóbal presenta una densidad urbana de 238 habitantes por hectárea, una densidad mucha más alta que la que relaciona la ciudad (212 Habitantes/ha). En lo referente a las UPZ de la localidad, la del 20 de Julio registra la más alta densidad con 336 personas/ha., le sigue La Gloria que presenta 255 personas/ha. La menor densidad la registra la UPZ Los Libertadores (192 personas/ha).</li> </ul>	<p>Creación de 4 modelos de Eco barrios en la Localidad de San Cristóbal.</p> <p>Gestionar con la Secretaría del Hábitat la inclusión de este proyecto en el programa de Mejoramiento Integral de Barrios-Proyecto Alto Fucha. Se propone incluir como estrategia combinada de jardinería con arborización, como una acción de armonización con las condiciones de biodiversidad de la Localidad de San Cristóbal.</p>
	Educación ambiental.	<ul style="list-style-type: none"> <li>San Cristóbal, de acuerdo con el dato suministrado por la Secretaría Distrital de Ambiente, cuenta con 18 Organizaciones de carácter ambiental: Comité de trabajo Triangulo Alto, Eco barrios, Red de amigos de Zuque, Corporación Casa Nativa, Grupo Santa Rosa, Corporación ambiental Sembradores del futuro, Luchemos por el medio ambiente, Asociación industrias Jesucristo Santo Israel, asociación aceites San Cristóbal, corporación CEA, Aso semilleros, Partners Colombia, Eco-Animalistas, Corporación Conciencia, CORVIF, Mesa Agricultura urbana, son de la Tierra y Funguana.</li> <li>Con relación a asociaciones de tipo recuperación de material aprovechable se tienen tres organizaciones de recicladores: a) Asociación Empresarios del Futuro ASOEF; b) Asociación de Recicladores Crecer Sin Fronteras ARCRECIFRONT; c) Asociación de Recuperadores La Esperanza.</li> <li>De acuerdo con la información otorgada por la autoridad ambiental SDA para la vigencia 2019, la educación ambiental en la localidad se construyó en 9 estrategias de educación (Procesos de formación, PRAE, PROCEDA, Comunicación y divulgación, PRAU, Caminatas ecológicas, servicio social ambiental, aulas ambientales y etnoeducación), todo esto sustentado en acciones</li> </ul>	<p>Asocio interinstitucional con entidades y las organizaciones ambientales de la localidad para dar replica efectiva con acompañamiento de los procesos de formación realizados. Los recorridos guiados no solo deberían darse por las zonas de interés natural, sino por las zonas en donde se concentren las mayores problemáticas ambientales buscando la apropiación de estas en la búsqueda de crear una conciencia de resolución frente al impacto negativo ocasionado.</p> <p>Se requiere con urgencia incorporar hábitos de conocimiento y conciencia ambiental frente a los impactos ocasionados en materia de no aprovechamiento e inadecuada disposición de residuos sólidos con destino al Relleno Sanitario de Doña Juana desde los mismos hogares a través de la pedagogía y el conocimiento de los altos impactos ocasionados</p>



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

LÍNEA	CONCEPTO DE GASTO	DATOS DIAGNÓSTICO	ESTRATEGÍA
		<p>pedagógicas, recorridos interpretativos, procesos de formación y educación ambiental mediante TIC's, en torno a cinco ejes temáticos: manejo integral de residuos sólidos -MIRS-, agua y estructura ecológica principal, gestión de riesgos, cambio climático y biodiversidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se llevaron a cabo para la vigencia 2016-2019 un total 33.025 actividades de educación ambiental en la localidad impactando a 121.284 habitantes.</li> </ul>	
	Manejo de emergencias y desastres.	<ul style="list-style-type: none"> <li>El Plan Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático de la localidad de San Cristóbal se adoptó en 2019 y caracteriza siete (07) escenarios de riesgos comunes en la localidad que en su mayoría han tenido antecedentes de emergencias y plantea acciones a seis (06) años para la ejecución a corto, mediano y largo plazo.</li> <li>En la actualidad, el Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y el marco de actuación de emergencias cuenta con diecisiete servicios de respuesta que involucran a diversas entidades del orden distrital y nacional para el manejo de incidentes.</li> </ul>	<p>Realizar dos (02) dotaciones al centro de reserva local o a las entidades operativas del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo de Bogotá.</p> <p>Realizar un diagnóstico e inventario de los elementos actuales del centro de reserva y sobre las necesidades que tienen las entidades operativas para la atención de incidentes</p>
	Mitigación del riesgo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>La localidad de San Cristóbal cuenta con treinta y ocho (38) puntos críticos por remoción en masa en zonas urbanas y asentamientos poblados, de los cuales al 2020 se encuentran 24 pendientes de intervención y 14 ya intervenidos con obras de mitigación.</li> <li>El Plan Local de Gestión de Riesgos y Cambio Climático de la localidad de San Cristóbal caracteriza los movimientos en masa y las avenidas torrenciales como escenario de riesgo de la localidad.</li> <li>La Ley 1523 de 2012 establece que el proceso de gestión del riesgo es un proceso social, en el cual deben participar todos los habitantes del territorio nacional.</li> <li>Las localidades de Usaquén, Puente Aranda y San Cristóbal generaron las primeras Escuelas Locales de Riesgo, las cuales se realizaron con gestión del Consejo Local de Riesgo y la participación de la comunidad de la localidad</li> <li>Durante el 2018, el IDIGER reportó 5 puntos críticos de remoción en masa durante el mes de abril, uno de ellos en el sector de La quebrada la Chingaza en la localidad de San Cristóbal.</li> </ul>	<p>Realizar un plan de diagnóstico, a través del Consejo Local de Gestión del Riesgo y cambio climático de la localidad. en el cual se verifique el estado de las amenazas existentes por movimientos en masa y/o avenida torrencial e implementar una proyección de plan de acción para reducir y mitigar el riesgo en la localidad, así como consultar y ejecutar los estudios y diseños pendientes.</p>
	Restauración ecológica urbana y/o rural.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Todo el suelo rural de la localidad de San Cristóbal se encuentra dentro de la Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá, clasificado dentro de la Estructura</li> </ul>	<p>Cumplimiento de la Resolución 1766 de 2016 que aprueba el Plan de Manejo Ambiental de la Reserva Forestal Protectora Bosque oriental</p>



LÍNEA	CONCEPTO DE GASTO	DATOS DIAGNÓSTICO	ESTRATEGÍA
		<p>Ecológica Principal. Los beneficios ambientales de este ecosistema son altamente importantes no solamente para San Cristóbal sino también para el Distrito Capital.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• San Cristóbal con el 85,6% de suelo rural, se encuentra en tercer lugar entre las 20 localidades con mayor proporción de suelo rural.</li> <li>• De acuerdo con el documento de Indicadores de la SDA la localidad cuenta con 65.179 árboles, 0,17 árboles por habitante, área potencial de arborización 11,3ha, espacio público verde (EPV) Ha. En el documento de indicadores de la SDA hace referencia dentro de la Localidad como Parque Ecológico de Montaña (PEDM) Entrenubes con un área de 69 Ha, y la Serranía del Zuque con 180 Ha.</li> </ul>	<p>de Bogotá-RFPBOB y de la Resolución 228 de 2015, del Plan de Manejo de la Franja de adecuación. Para su ejecución se enmarca en restaurar, rehabilitar o recuperar y mantener nuevas hectáreas degradadas en la estructura ecológica principal y áreas de interés ambiental, mediante acciones como plantación y mantenimiento de coberturas vegetales de especies nativas y/o implementación de otras estrategias en áreas de la Estructura Ecológica Principal Local para la conservación y mejora en la oferta de servicios ecosistémicos como producción de agua y Conservación de la biodiversidad, atendiendo a los criterios del Protocolo, Guías técnicas y el Manual de Restauración de Ecosistemas Disturbados del Distrito Capital.</p> <p>Intervenir los ecosistemas que conforman la Estructura Ecológica Principal-EEP-Local, con recursos propios con énfasis en las cuencas hidrográficas y cerros, entre otros</p>
Infraestructura	Construcción, mantenimiento y dotación de parques vecinales y/o de bolsillo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• De acuerdo al reporte Técnico de indicadores de espacio público 2017 de la Defensoría del espacio Público, 2017, San Cristóbal tiene un índice de 3.49 m<sup>2</sup>/habitante de Espacio Público Efectivo –EPE- muy por debajo del estándar establecido en el Decreto 1077 de 2015 de 15m<sup>2</sup>/habitante.</li> <li>• Según DADEP 2017 El sistema distrital de parques para la localidad de San Cristóbal cuenta con 264 parques los cuales suman un área total de 118,9115 (Ha) es decir 2.93 mts<sup>2</sup> zona de parques / habitante.</li> <li>• San Cristóbal tiene un índice de 2,2 m<sup>2</sup> de parque vecinales y de bolsillo per cápita, que es 0,1 por encima del promedio de Bogotá que es de 2,1 m<sup>2</sup>. 17Ha en 2 parques metropolitanos, 9Ha en 4 parques zonales, 90Ha en 165 parques vecinales, 4Ha en 94 parques de bolsillo, 120Ha Área total parques 3,1 ha de espacio verde por 10.000 habitantes. Secretaria de Hábitat ,2019.</li> </ul>	<p>Dada su trascendente importancia y teniendo en cuenta que el espacio público pertenece a todos los habitantes de la ciudad y sobre todo que debe prevalecer sobre el interés privado, la sociedad a través de sus instituciones ha concebido una serie de instrumentos técnicos, normativos y jurídicos que prevén la conservación del espacio público actual, la recuperación del espacio público que ha sido ocupado y la generación de nuevos espacios públicos, a medida que se desarrolla la ciudad. Se debe dar continuidad al mantenimiento y dotación de parques vecinales y de bolsillo junto a la posible construcción de nuevos espacios para aumentar el índice de la localidad.</p>



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

**Propósito 3. Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación**

Dentro de este propósito se encuentran 1 línea de inversión y 9 conceptos de gasto que se presentan a continuación con su respectivo indicador de diagnóstico y la estrategia que se pretende abordar con relación a cada concepto de gasto para este propósito:

Componente Presupuestos Participativos

LÍNEA	CONCEPTO DE GASTO	DATOS DIAGNÓSTICO	ESTRATEGÍA
Desarrollo social y cultural	Acceso a la Justicia.	<ul style="list-style-type: none"> <li>De acuerdo con las estadísticas que maneja la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, de enero 1 a mayo 12 en la localidad de San Cristóbal se impusieron 5.708 comparendos lo que demuestra la necesidad de una más amplia divulgación de la Ley 1801 de 2016.</li> <li>Según datos de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia [SDDCJ] disponibles en <a href="http://analitica.scj.gov.co/analytics/saw.dll?Portal">http://analitica.scj.gov.co/analytics/saw.dll?Portal</a>, para el año 2019 la Localidad de San Cristóbal realizó la atención de 14.581 casos en el Centro de Recepción e Información [CRI] de su Casa de Justicia. El detalle de los casos indica que 7.543 fueron por asuntos relacionados con temas de familia (4.614 cuota de alimentos, custodia y patria potestad, 1.187 violencia intrafamiliar, 838 abuso y violencia de género); 4.266 por temas de vivienda y propiedad horizontal (2.965 arrendamiento, 1.165 uso de propiedad); 3.140 por temas de convivencia entre vecinos (1.233 rumores, 868 conflictos de propiedad horizontal, 858 ruido, malos olores y manejo de basuras).</li> </ul>	<p>Teniendo además en cuenta la contingencia actual de aislamiento preventivo es fundamental implementar una estrategia de atención con nuevos mecanismos como una Casa de Justicia Móvil permanente, tal cual como ya funciona en otras localidades de la ciudad una vez se haga un diagnóstico de las zonas de la localidad en donde se requiere mayor atención y se evalúe y mejore desde los resultados obtenidos con otras experiencias locales.</p> <p>Apoyar la divulgación en la localidad de los servicios ofrecidos a la comunidad, además de mejorar la plataforma para acceder a los servicios de manera virtual y amigable junto con acciones de pedagogía y socialización de la ley 1801 de 2016</p>
	Construcción de ciudadanía y desarrollo de capacidades para el ejercicio de derechos de las mujeres.	<ul style="list-style-type: none"> <li>En Bogotá la diferencia en la distribución del trabajo remunerado y no remunerado entre hombres y mujeres evidencia el desequilibrio que afecta a las mujeres con una mayor carga total de trabajo y una mayor cantidad de trabajo no remunerado (OMEG/Mujer con base en DANE (ENUT), 2018). El análisis de la diferencia de tiempo</li> </ul>	<p>1.Implementar cursos y talleres para que las mujeres en desarrollo de sus derechos conozcan y se apropien de los mismos.</p>



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

		<p>dedicado a diferentes categorías de trabajo no remunerado permite destacar la preparación y suministro de alimentos como el conjunto de acciones con mayor inequidad en la participación entre hombres y mujeres (Hombres 29%: Mujeres 71%), e igualmente, es la categoría que requiere mayor dedicación en tiempo promedio (Moreno, 2017). En Bogotá 9 de cada 10 mujeres realizan trabajo doméstico y de cuidado sin ninguna remuneración, destinando en promedio diario 5 horas y 33 minutos a este trabajo que al ser pago equivaldría al 18% del PIB. Sumando el tiempo dedicado al trabajo remunerado la carga total de trabajo para las bogotanas es de 15 horas al día. Asumir la provisión del cuidado de manera desequilibrada limita la igualdad de oportunidades para las mujeres en el acceso al trabajo remunerado la tasa de ocupación de las mujeres es 13 puntos porcentuales menor que la de los hombres (54% versus 67%). En los hogares cuya jefatura es femenina el nivel de informalidad de dichos empleos es del 51%; el 60% se ocupan en servicios y comercio, sectores altamente informales y con bajos salarios; el 96% son obreras o empleadas o trabajadoras por cuenta propia o domésticas; el 44% no cotiza a salud y pensión; el 20% considera que gana menos de lo que debería; y 25 existe una brecha salarial cercana al 17% (las mujeres ganan en promedio 300 mil pesos menos al mes respecto a los hombres). Según la encuesta de tiempo libre del DANE para el periodo 2016-2017, la participación de las mujeres y los hombres en las actividades de suministro de alimentos se estimó en 74,4% y 24,9% respectivamente, aumentando en 2,0 y 2,8 puntos porcentuales con respecto al periodo 2012 - 2013.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La brecha en los niveles de pobreza multidimensional que hay entre mujeres y hombres jefes de hogar según la encuesta multipropósito 2017. En la mayoría de las UPZ de la ciudad, las mujeres jefas de hogar tienen más privaciones que los hombres, y por lo tanto presentan mayores niveles de pobreza multidimensional. Todas las UPZ con brecha mayor que cero indican mayor pobreza para las mujeres que para los hombres. Mujeres pobreza multidimensional 7.6% - pobreza monetaria 13.4% - pobreza extrema 3.5%. Hombres pobreza multidimensional 2.7% - pobreza monetaria 11.9% - pobreza extrema 2.0%.</li> </ul>	<p>2. Fomentar que las mujeres participen activamente en las instancias de participación, las cuales pueden facilitar el acceso a la información y a la institucionalidad.</p> <p>3. Generar espacios que les permita a las mujeres generar conocimientos y que adicionalmente estos les permita tener una opción de obtener ingresos económicos.</p>
<p>Construcción de memoria, verdad,</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En la Localidad residen 15.712 víctimas del conflicto armado que representan el 6.56% de la población total (información de la Alta Consejería Para Las Víctimas).</li> </ul>		<p>1. Una localidad con más capacidad de auto sostenimiento, a través del</p>



	<p>reparación, víctimas, paz y reconciliación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Grupo etario de las víctimas residentes en la Localidad de San Cristóbal: Entre 0 y 5 años: 631 personas, entre 6 y 11 años 1.567 personas, entre 12 y 17 años 1.757 personas, entre 18 y 28 años 3.234 personas, entre 29 y 60 años, 5.551 personas, entre 61 y 100 años 867 personas. ND: 8.</li> <li>• Asistencia a estrategias programadas por el FDLSC de 1.571 víctimas del conflicto en el cuatrenio (correspondiente al 10% del total de la población víctima del conflicto, identificada en la Localidad)</li> </ul>	<p>asesoramiento para creación de unidades productivas sostenibles, que generen empleo y dignifiquen la calidad de la vida de las víctimas del conflicto armado.</p> <p>2. Fortalecimiento de la Mesa Local de Víctimas y articulación con las diferentes entidades con el fin de poder orientar y/o asesorar oportunamente a la población.</p>
	<p>Dotación para instancias de seguridad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• De acuerdo a la página web de SDSCJ Delitos de alto impacto con fuente SIEDCO - PONAL, para el año 2019 de Enero a Diciembre se registraron: • Homicidios 1.052 • Hurto a personas 127.913 • Lesiones personales 22.825 • Delitos sexuales 6.255 • Extorsión 774 • Hurto a residencias 9.914 • Hurto a comercio 18.674 • Hurto a entidades financieras 55 • Hurto a automóviles 3.645 • Hurto a motocicletas 4.170.</li> <li>• A) La calle es un espacio de peligro 2015 86% 2017 91% B) Personas discriminadas 2015 16% 2017 20% C) aceptación de desmovilizados vivan cerca a sus casas 2015 66% 2017 53% Índices de la localidad de San Cristóbal.</li> <li>• San Cristóbal registra para el año 2017 una tasa de 19 homicidios por cada 100.000 habitantes, tasa que es superior a la de Bogotá de 14 homicidios por cada 100.000 habitantes, ocupando el sexto puesto entre las 20 localidades.</li> </ul>	<p>Aumentar la cobertura en cámaras de seguridad y con entrega de equipos para las investigaciones criminales.</p> <p>Poder hacer entrega simbólica a la comunidad de dichos elementos para que así pudieran empoderarse para mejorar no solo la percepción de seguridad en los barrios sino para construir mejores entornos y seguros en sus barrios</p>
	<p>Prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El diagnóstico relacionado con los delitos en materia de violencias contra las mujeres también constituye un escenario de intervención integral e intersectorial para la prevención de su ocurrencia y las garantías de protección, atención y acceso a la justicia para las víctimas. Aunque en los últimos veinte años Bogotá ha experimentado una mejora significativa en algunos indicadores de seguridad (como la reducción de la tasa de homicidios), la tasa de violencia de pareja no ha mostrado una mejora semejante. Este fenómeno afecta principalmente a las mujeres de la ciudad mostrando que Bogotá mantiene una cifra superior a la tasa de Colombia. En el caso de la tasa de muertes violentas de mujeres perpetrada por un tercero para el año 2018 fue de 2,2 casos por cada 100.000 habitantes mujeres. En Bogotá, a noviembre de 2019, se registraron 27.928 casos de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Dar prioridad a la prevención de la violencia contra la mujer en todas las políticas y programas.</li> <li>▶ Asignar en todos los sectores recursos específicos para las actividades de prevención.</li> <li>▶ Buscar apoyo político para inversiones sostenidas a largo plazo en prevención.</li> <li>▶ Elaborar estrategias de prevención que enfrenten las causas de la violencia contra la mujer, en particular la persistencia de los estereotipos de género.</li> </ul>



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

		<p>violencias contra las mujeres, de las cuales 84 corresponden a la forma más extrema de violencia contra la mujer: la muerte violenta a manos de un tercero. El 44% ocurrió en una vivienda y el 38% ocurrió en la vía pública. Sin embargo, debido a la ausencia de información de contexto para estos registros, no se puede precisar si se trata de presuntos feminicidios (asesinatos de mujeres por razones de género). En el 54,8% de las muertes no hay información, el 9,5% sucedió en el marco de violencia de pareja. El tipo de violencia que reporta el más alto número de casos es la de pareja (8.971) y por el presunto delito sexual (3.484), un promedio de 11 casos por día. El 71,2% de los casos registrados fueron contra niñas menores de 14 años. El 70,0% se presenta en una vivienda y el 13,1% en la calle. En los casos de violencias interpersonal con víctima mujer estaban en los rangos 18 a 28 (jóvenes) y 29 a 59 (adultas) la tasa es 4 de cada 5 mujeres. De acuerdo con el reporte de los casos atendidos por la Secretaría Distrital de Salud entre 2018 y 2019 se registraron por violencia emocional 36.404, de ellos 25.270 tuvieron como víctimas a mujeres y 11.134 a hombres. Por violencia física se atendieron 8.496 casos, de los cuales 6.441 tuvieron como víctimas a mujeres y 2.055 a hombres y por violencia sexual se atendieron 9.169 casos, siendo las mujeres el mayor número de víctimas con 7.506 casos, en comparación con los hombres que registraron 1.663.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 18.897 mujeres fueron víctimas de violencia intrafamiliar en 2019, según el reporte de las Comisarías de Familia en Bogotá, un promedio de 52 mujeres por día. Cálculos de la Secretaría Distrital de la Mujer, según casos a junio de 2019, indican que el 45% de las mujeres denuncian casos de violencia física y el 8,9% violencia sexual. En ambos casos son víctimas de sus parejas o exparejas. La incidencia de la pobreza en las mujeres es mayor que en los hombres. El 13,4% de las mujeres se encuentran en condiciones de pobreza monetaria frente a un 11,9% de los hombres, según Datos del DANE a 2018. Esta población carece de ingresos suficientes para suplir una canasta básica de bienes y servicios (alimentarios y no alimentarios). En Pobreza Extrema viven 3,5% de las mujeres de la capital, cuyos ingresos no les permiten cubrir las necesidades básicas alimentarias. El porcentaje de hombres en la misma condición es del 2%. En este mismo año, el 7,6% de personas pertenecientes a hogares con jefatura femenina se encontraban en situación de pobreza multidimensional frente al 2,7% de las personas en hogares con jefatura masculina. Este tipo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Determinar objetivos claros, en los que se definan qué es lo que se quiere cambiar mediante las estrategias de prevención y cómo, estableciendo un proceso de seguimiento y evaluación.</li> <li>▶ Garantizar que las perspectivas y las voces de las mujeres, en particular órganos gubernamentales, organizaciones no gubernamentales, organizaciones de trabajadores y empresarios y líderes comunitarios locales, para elaborar estrategias inclusivas eficaces.</li> <li>▶ Compromete proactivamente a los hombres y los niños en la elaboración y la aplicación de estrategias para la prevención de la violencia masculina contra la mujer.</li> <li>▶ Hacer hincapié en que la violencia contra la mujer es inaceptable y su eliminación es una responsabilidad pública.</li> <li>▶ Promover la seguridad de las mujeres, en caso necesario modificando los ambientes físicos.</li> <li>▶ Garantizar que los esfuerzos de prevención sean holísticos.</li> </ul>
--	--	--	---



		<p>de pobreza se establece a partir de un nivel de privaciones que se presentan simultáneamente en las condiciones educativas, de la niñez y la juventud, salud, trabajo, vivienda y acceso a servicios públicos domiciliarios.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La Secretaría Distrital de la Mujer contribuye con la prevención y atención de las violencias contra las mujeres en sus diferencias y diversidades a través de las siguientes estrategias, en el marco de la implementación del Sistema SOFIA, Asimismo, la SDMujer contribuye con la atención y protección integral a mujeres víctimas de violencias, a través de tres líneas de acción. Primera, la Estrategia de Justicia de Género, que ofrece orientación, asesoría y representación socio-jurídica en Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres, Casas de Todas, Casas de Justicia y escenarios liderados por la Fiscalía. Segunda, la protección a mujeres víctimas de violencias a través de las Casas Refugio, en las que se brinda un periodo de acogida, protección, asesoría y asistencia técnico-legal y acompañamiento integral a las mujeres víctimas de violencias y a las personas a su cargo, con la finalidad de aportar a su autonomía y a su derecho a una vida libre de violencias. Y tercera, el acompañamiento psicosocial a las mujeres en sus diversidades en materia de violencias, por diferentes medios y espacios como la Línea Púrpura Distrital “Mujeres que escuchan mujeres”, las duplas de atención psicosocial, las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres y las Casas de Todas. Además, se desarrollan procesos de fortalecimiento de capacidades y de transformación cultural dirigidos a funcionarias y funcionarios encargados de la respuesta institucional ante las violencias contra las mujeres; así, se genera la apropiación de conocimientos que contribuyan con la identificación y el abordaje de los diferentes tipos de violencias que afectan a las mujeres y de las alternativas existentes para la protección de sus derechos. También se llevan a cabo procesos de apropiación de los espacios públicos conducentes al disfrute de Bogotá por parte de las ciudadanas, en articulación con los demás sectores de la Administración distrital. Se busca lograr el posicionamiento de la agenda de las mujeres en materia de seguridad, con el fortalecimiento de capacidades de los Consejos Locales de Seguridad para las Mujeres y la cualificación de los Planes Locales de Seguridad para las Mujeres. Se destaca también la generación de alternativas para superar otras expresiones de violencias contra las mujeres que remiten a dinámicas públicas y</li> </ul>	
--	--	---	--



		privadas. El desarrollo de protocolos para el abordaje, la prevención y la atención de las violencias contra las mujeres víctimas de delitos, como ataques con agentes químicos y la trata de personas, hace parte de las iniciativas institucionales para promover el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias.	
Promoción de la convivencia ciudadana.	<ul style="list-style-type: none"> <li>En el año 2019 se registraron 361 casos de lesiones personales por cada 100 mil habitantes, mientras el promedio de Bogotá fue de 272.</li> <li>San Cristóbal registra para el año 2017 una tasa de 19 homicidios por cada 100.000 habitantes, tasa que es superior a la de Bogotá de 14 homicidios por cada 100.000 habitantes, ocupando el sexto puesto entre las 20 localidades.</li> </ul>	Implementación de acciones de divulgación, seguimiento, acompañamiento en territorio y formación que estén encaminadas a la promoción de la convivencia ciudadana y a la prevención de hechos delictivos mediante la escuela local de seguridad y capacitaciones de cultura ciudadana, resolución de conflictos, desarrollo emocional, negociación y defensa personal.	
Acuerdos para el uso, acceso y aprovechamiento del espacio público.	<ul style="list-style-type: none"> <li>En las partes comerciales de la localidad como lo son los barrios 20 de julio y la victoria, se evidencia mal uso del espacio público y ventas informales.</li> </ul>	Campañas pedagógicas en territorio que conduzcan a la promoción y generación de acuerdos formales e informales a través del diálogo social que contribuyan al buen uso, acceso y aprovechamiento del espacio público y al aumento de la formalidad.	
Acuerdos para fortalecer la formalidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>En las partes comerciales de la localidad como lo son los barrios 20 de julio y la victoria, se evidencia mal uso del espacio público y ventas informales.</li> </ul>		
Acuerdos para mejorar el uso de medios de transporte no motorizados.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Según los datos de la Encuesta Multipropósito del DANE (2017) el 13,6% de las personas que habitan en la localidad van a trabajar en modos de transporte no motorizados, es decir, a pie, en bicicleta o en bicitaxi. El promedio Distrital fue de 20,1%</li> <li>"De acuerdo con información de las Encuestas Multipropósito 2014 y 2017, la tenencia de carro particular en los hogares de la localidad de San Cristóbal incrementó 1,5% entre las dos mediciones<sup>5</sup>. Con relación a la tenencia de bicicletas el 14,8% en los hogares al menos una persona cuenta con una bicicleta.</li> </ul>	Promoción del uso de la bicicleta y otros medios de movilidad, brindando condiciones de seguridad. Implementación de bici corredores seguros.	

<sup>5</sup> Monografía 2017 San Cristóbal. Diagnóstico de los principales aspectos territoriales, de infraestructura, demográficos y socioeconómicos (SDP).



#### Propósito 4. Hacer de Bogotá-Región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible

Dentro de este propósito se encuentra 1 línea de inversión y 4 conceptos de gasto que se presentan a continuación con su respectivo indicador de diagnóstico y la estrategia que se pretende abordar con relación a cada concepto de gasto para este propósito:

#### Componente Presupuestos Participativos

LÍNEA	CONCEPTO DE GASTO	DATOS DIAGNÓSTICO	ESTRATEGÍA
Infraestructura	Diseño, construcción y conservación (mantenimiento y rehabilitación) de la malla vial local e intermedia urbana o rural.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Para la localidad de San Cristóbal, de los 31,6 kilómetros lineales de vías, el 33,2% se encuentra construida, el 45,9% está parcialmente construida y el 20,8% se encuentra sin construir. descrito por Secretaría Distrital de Planeación. Base de Datos Geográfica Corporativa-BDGC-septiembre de 2018.</li> <li>Destacando el plan de desarrollo local 2017-2020 movilidad mejor para todos, describe el estado de la malla vial de esta forma: 68,32 Km-Carril se encuentran en Buen Estado ,84,20 Km-Carril se encuentran en Regular Estado, 323,92 Km-Carril se encuentran en Mal Estado.</li> <li>En los últimos 8 años, la flota de automóviles creció cerca del 70%. sin embargo, es aún más preocupante el crecimiento de las motocicletas en la ciudad, destacando que no se han realizado acciones para preparar la localidad al crecimiento exponencial de los diferentes medios de transporte y las dinámicas de movilidad de la localidad al entorno de la ciudad. destacando la descripción el diagnostico localidad San Cristóbal dentro del Plan De Ordenamiento Territorial</li> </ul>	<p>1. Privilegiar la movilidad del sector ejecutando proyectos que generen mayor beneficio colectivo, realizando intervenciones en corredores de movilidad que soporten rutas del Sistema Integrado de Transporte Público – SITP, realizando intervenciones en vías que conduzcan a la malla vial arterial y a corredores de movilidad o que generen conectividad entre sí.</p> <p>2. Intervenciones en vías barriales o de acceso a unidades de vivienda</p> <p>3. Intervenciones en barrios legalizados por la Secretaría Distrital de Planeación</p> <p>4. Vías pertenecientes al inventario de la malla vial local, e intermedia de la localidad, que cuenten con redes de servicios públicos</p>
	Construcción y/o conservación de elementos del sistema de espacio público peatonal.	<ul style="list-style-type: none"> <li>La Encuesta Multipropósito de Bogotá (2014) afirma que el 12,2% de los encuestados consideró que las canchas y los escenarios deportivos han empeorado. Así mismo en la EBC (2015) el 37% de las personas consideró que los parques no son agradables, el 28.3% manifestó que no son amplios, el 44.3% dice que no están equipados y el 14.6% considero que no cuenta con parques cercanos a su lugar de residencia.</li> <li>La localidad de San Cristóbal tiene un total de espacio público por habitante de 3.43m<sup>2</sup>/hab. De parques</li> </ul>	<p>Ejecutar proyectos de construcción perteneciente a la infraestructura de los Sistemas de Movilidad y de Espacio Público que hagan parte de la malla vial local e intermedia de la Localidad con el objetivo de complementar dos necesidades de la localidad.</p>



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

		<p>IDRD, 0.08M2/hab. de parques DADEP, 0.05m2 de plazas y plazoletas y 0.08 m2/hab. de zonas verdes habilitadas para uso público, dando como promedio 4.03m2/hab. De espacio público efectivo por habitante.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se evidencia un fuerte déficit de espacio público efectivo en la localidad de San Cristóbal, teniendo en cuenta y la zona de Entre Nubes – cerro de Juan Rey (que es considerado como un Área Protegida dentro del POT), de esta forma se extraen estos espacios del análisis. Referente a la construcción de espacio público se evidencia la necesita de priorizar las UPZ 32,33,34,50 y 51, enfocando en la construcción de andenes y espacio público para la población, privilegiando la movilidad del sector ejecutando proyectos que generen mayor beneficio colectivo, realizando intervenciones en corredores de movilidad que soporten rutas del Sistema Integrado de Transporte Público.</li> </ul>	
<p>Construcción y/o conservación de puentes peatonales y/o vehiculares sobre cuerpos de agua (de escala local: urbana y/o rural).</p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>Efectuar procesos de conservación (mantenimientos rutinario y periódico, rehabilitación) para evitar el deterioro progresivo de los puentes ubicados en la malla vial urbana intermedia o local y la red vial rural. Se debe tener en cuenta las Estructuras requeridas por Acciones Populares interpuestas que exijan su inmediata intervención. Mejorar el estado de los puentes peatonales y vehiculares sobre cuerpo de agua para mejorar el desplazamiento de los usuarios de la localidad, teniendo en cuenta que existen actualmente 27 puentes existentes en la localidad.</li> <li>El Plan de Desarrollo Local San Cristóbal 2016-2020, describe la meta de construcción y rehabilitación de 16 puentes en un periodo de vigencia de cuatro años.</li> <li>La localidad de San Cristóbal según el inventario de puentes del Instituto de Desarrollo Urbano cuenta con una totalidad de 29 puentes vehiculares, destacando 2 puentes vehiculares sobre vías y 27 puentes vehiculares sobre cuerpos de agua.</li> <li>La localidad cuenta con 13 puentes peatonales según Sistema de Información Geográfica SIGIDU – Cálculos DTE. La proyección de población es a 2016 – información tomada del Boletín Ciudad de Estadística No. 69 de la Secretaria Distrital de Planeación.</li> </ul>	<p>Desarrollar procesos de conservación (mantenimientos rutinario y periódico, rehabilitación) para evitar el deterioro progresivo de los puentes ubicados en la malla vial urbana intermedia o local y la red vial rural. Ejecutar proyectos de construcción de elementos de la infraestructura de los sistemas de movilidad y espacio público (puentes vehiculares o peatonales) con el fin de permitir la continuidad de la movilidad de los usuarios y la eliminación de conflictos entre trayectorias, sobre la malla vial urbana intermedia o local.</p>
<p>Diseño, construcción y conservación</p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>La localidad de San Cristóbal sólo cuenta con una ciclorruta que interviene en la localidad por la carrera</li> </ul>	<p>Establecer ciclorutas provisionales por la carrera 6</p>



	de ciclo- infraestructura.	<p>10 hasta el portal de Transmilenio 20 de julio. Con relación a las actividades y escenarios recreativos y deportivos, el 14,5% de los encuestados por la Encuesta Multipropósito de Bogotá (2014); las ciclo vías han empeorado en los dos años anteriores.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El mapa de ciclorrutas provisionales para ciclo vía, se destaca que en la localidad de San Cristóbal solo se tiene construido el corredor de ciclorruta por la carrera 10 hasta el portal de Transmilenio 20 de julio, pero los corredores provisionales planteados por el Instituto de recreación y deporte en la carrera 6, carrera 8 y avenida circunvalar, podrían ser evaluados para futuros provisionamientos de corredores de ciclorruta en la localidad y así interconectar y mejorar la movilidad del sector por medio del desplazamiento en bicicleta.</li> <li>• Encuestas Multipropósito 2014 y 2017, Secretaría Distrital de Planeación, hace referencia a que el 1.5% población de San Cristóbal entre el 2014 y 2017 hace uso de la bicicleta para desplazamiento a las diferentes actividades. Destacando el aumento de usuarios en bicicletas, pero aquejando la falta de infraestructura de ciclorrutas en la localidad.</li> <li>• Dentro de las problemáticas destacadas en el documento Diagnóstico de San Cristóbal conclusiones participación 2016 hace referencia a el déficit de infraestructura para ciclistas, atendiendo la posibilidad de crear un corredor turístico entre el área rural y urbana de la localidad, así como interconectar el parque distrital de montaña entre Nubes y el corredor entre Nubes además de los cerros orientales.</li> </ul>	y 7ma hasta llegar al portal del 20 de Julio. El proyecto complementaría el plan de acción de movilidad que contiene la localidad, unificando la relación con los diferentes sistemas de transporte y movilidad del sector, además de potenciar las dinámicas recreacionales y turísticas del sector.
--	-------------------------------	--	---

**Propósito 5. Construir Bogotá-Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente**

Dentro de este propósito se encuentran 4 líneas de inversión y 7 conceptos de gasto que se presentan a continuación con su respectivo indicador de diagnóstico y la estrategia que se pretende abordar con relación a cada concepto de gasto para este propósito:

Componente Inflexible

LÍNEA	CONCEPTO DE GASTO	DATOS DIAGNÓSTICO	ESTRATEGÍA
-------	-------------------	-------------------	------------



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Gestión pública local	Fortalecimiento institucional.	<ul style="list-style-type: none"> <li>La línea de inversión denominada “Gestión pública local”, comprende el desarrollo de aquellas actividades y/o acciones que promueven, fortalecen y consolidan las buenas prácticas en la administración pública en el nivel local del Distrito Capital. Por lo tanto, está encaminada a la restauración de la confianza institucional y el buen gobierno, orientada hacia el servicio al ciudadano, optimización de procedimientos y costos de prestación de servicios en un modelo de costo – beneficio. Así mismo, tendrá el desarrollo de actividades que propendan por la transparencia, integridad y lucha contra la corrupción, fomento de la participación ciudadana, fortalecimiento del enfoque de gobierno abierto, el control ciudadano y la gobernanza local, así como la implementación de medidas necesarias en la modernización institucional.</li> <li>La localidad tiene a la fecha un 78,2% de avance acumulado contratado del PDL 2017-2020 y tan solo un 57,9% de entregado.</li> </ul>	Fortalecimiento de la gestión pública local mediante el mejoramiento de los tiempos de contratación y ejecución por vigencia y la vinculación de talento local.
	Terminación de infraestructuras (sedes administrativas locales).	<ul style="list-style-type: none"> <li>Durante la vigencia del PDL 2017 -2020 se logró pasar la titularidad del predio de la CVP al FDLSC, posteriormente se contrató a la SCA para llevar a cabo un concurso arquitectónico del cual se derivó un contrato de Consultoría el cual tiene como objeto brindar los elementos necesarios para la construcción de la nueva sede.</li> <li>Actualmente se encuentra en ejecución el contrato de Consultoría 364 de 2019 cuya interventoría es el contrato 363 de 2019, en donde se adelanta el trámite para la consecución de la licencia de construcción respectiva, la cual se espera tener para finales del año 2020. Se espera contar con el apoyo de la secretaria distrital de gobierno para la obtención de recursos para la construcción de la Nueva Sede.</li> <li>En la actualidad la Sede Administrativa principal, cuenta con poco espacio para el correcto desarrollo de las funciones propias de la Alcaldía, lo cual requiere de una nueva infraestructura que cuente con la comodidad tanto a los habitantes que visitan las instalaciones como los funcionarios que laboran allí, Diagnóstico realizado PDL 2017-2020.</li> </ul>	Se debe contemplar el traslado temporal de los funcionarios que laboran en la sede principal de la Alcaldía local por el término que dure la obra. Así mismo se deben realizar mesas interinstitucionales con la SDG para la planeación y consecución de los recursos propios para la construcción de la Nueva Sede.
Inspección, vigilancia y control	Inspección, vigilancia y control.	<ul style="list-style-type: none"> <li>El Sistema IVC es un componente importante para lograr la gobernanza de las localidades, apunta a la construcción de Cultura Ciudadana con énfasis en la defensa de lo público, y desarrollar estrategias de comunicación entre Ciudadanía y Administración Pública que tenga en cuenta las</li> </ul>	Es necesario implementar un <i>Sistema de Inspección, Vigilancia y Control</i> – IVC en la ciudad, que permita, por una parte, hacerle frente a las



		<p>características de cada territorio y de sus poblaciones, por lo que se requiere contar con un inventario georreferenciado de los territorios, los actores que los ocupan y las dinámicas que allí tienen lugar.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Las ocupaciones ilegales por hectárea monitoreada en el 2018 fueron de 2,2. Por su parte, la tasa de comparendos por cada 100 mil habitantes fue de 4.399 mientras el promedio distrital fue de 6.703. Optimización de las acciones de inspección vigilancia y control por medio de la aplicación de indicadores de diagnóstico y de la georreferenciación por registro de casos.</li> <li>Fortalecer los equipos técnicos y jurídicos de la Alcaldía Local, encargados de adelantar las actuaciones administrativas y el control efectivo del territorio tendientes a garantizar el desarrollo armónico de las localidades. Para esto desarrollarán las siguientes actividades: <ul style="list-style-type: none"> <li>Actuar de oficio para detectar y atender las situaciones de infracción de la norma urbana.</li> <li>Realizar operativos de recuperación del espacio público</li> <li>Controlar el desarrollo de las actividades comerciales de acuerdo con los usos del suelo establecidos.</li> <li>Realizar visitas a los sitios reportados, realizar las mediciones y levantar fichas e informe técnicos de información detallada.</li> <li>Revisar, organizar y depurar los reportes sobre infracciones urbanísticas que se encuentren en los polígonos de monitoreo de la localidad.</li> <li>Realizar la gestión para la depuración e impulso de las Actuaciones Administrativas.</li> <li>Fortalecer los procesos de prevención de la ocupación informal en las localidades.</li> </ul> </li> </ul>	<p>diferentes problemáticas que se vienen desarrollando en cada uno de los territorios de la Ciudad; y por la otra, ejercer de manera articulada y organizada las competencias de las diferentes entidades que ejercen funciones de Inspección, Vigilancia y Control (IVC) en el Distrito, implica que las localidades mejoren su capacidad de respuesta y las entidades del nivel central brinden la asistencia técnica a estas.</p>
--	--	--	---

### Componente Presupuestos Participativos

LÍNEA	CONCEPTO DE GASTO	DATO DIAGNÓSTICO	ESTRATEGÍA
Infraestructura	Intervención y dotación de salones comunales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>En la actualidad existen 119 JAC, de las cuales 87 tuvieron viabilidad de IDPAC y recibieron dotaciones en las vigencias 2017 y/o 2018 y/o 2019. Necesidad de elementos: sillas, mesas, tableros, micrófonos, equipo de perifoneo.</li> </ul>	Se debe inicialmente solicitar viabilidad al IDPAC y el DADEP, para proceder a realizar intervenciones o dotaciones a las JAC



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

		<p>Necesidad de elementos tecnológicos: computadores, impresoras, videobeam, equipos de sonido.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>En vigencias anteriores se realizó entrega de elementos muebles y tecnológicos a la mayoría de las JAC y sus salones comunales, por lo tanto, solicitan que la inversión este dirigida a reforzamientos estructurales, remodelaciones, reestructuración y/o arreglos locativos.</li> <li>Profesional de infraestructura encargada de adecuación a salones comunales. Se propone tener como meta en la vigencia 2021- 2024, adecuar 16 salones comunales.</li> </ul>	
	<p>Escuelas y procesos de formación para la participación ciudadana y/u organizaciones para los procesos de presupuesto participativo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Generar procesos pedagógicos en el territorio enfocados en el empoderamiento de los mecanismos para la participación ciudadana de los que disponen cada uno de los habitantes de la ciudad. Y en consecuencia con ello, tiene como misión: a) La promoción del control social. B) El desarrollo de competencias para la transformación de la cultura política y la participación ciudadana. C) Cualificar el impacto de los procesos formativos impulsando procesos de investigación social y la gestión del conocimiento. Fuente: IDPAC</li> </ul>	<p>Modernizar la participación en el Distrito Capital. Fortalecer la gestión de la ciudadanía y sus organizaciones desde procesos, espacios e instancias de participación en el nivel local y distrital. Desarrollar conocimiento y capacidades de la ciudadanía y sus organizaciones para ejercer el derecho a participar.</p>
<p>Participación ciudadana y construcción de confianza</p>	<p>Fortalecimiento de organizaciones sociales, comunitarias, comunales, propiedad horizontal e instancias y mecanismos de participación, con énfasis en jóvenes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>En la localidad de San Cristóbal se evidencia un 9% de personas que hacen parte de una organización social para el año 2017, mostrando que es el más bajo de la ciudad.</li> <li>Número de Organizaciones, JAC e Instancias de participación ciudadana fortalecidas. "Valor de iniciativa (\$18 Millones) 50 iniciativas (\$900 millones) Valor de dotación (\$13 millones) 50 dotaciones (\$650 millones) Los costos de iniciativas y dotación incluyen gastos complementarios hasta por \$3 millones (gastos administrativos, personal de apoyo y material pedagógico) Valor de iniciativa sin costos administrativos mínimo \$15 millones Identificación de necesidades de dotación respecto a planes de acción y solicitudes debidamente inventariadas y referenciadas (valor de dotación sin costos administrativos mínimo \$10 millones).</li> <li>La Estrategia de Fortalecimiento a las Organizaciones Sociales, Comunitarias, Comunales, Propiedad Horizontal e Instancias y Mecanismos de participación de la ciudad, tiene como objetivo brindar asistencia técnica para asegurar su incidencia en el territorio a través de ejercicios de formación, acciones internas para mejorar su estructura</li> </ul>	<p>Se hace necesario establecer acciones que interesen y apropien a cada una de las instancias y sectores que participan en la construcción de un bien común además de darle la oportunidad a los jóvenes de la localidad en participar en estos temas, por lo cual se propone medir los temas para hacer procesos más interesantes y llamativos. -Buscar procesos de formación con entidades que conozcan de las necesidades de la localidad y pueda generar nuevas herramientas de control o veeduría ciudadana. -Buscar o</p>



	<p>organizativa y apoyo a iniciativas que contribuyan en su sostenibilidad en el tiempo, a lo cual desde el plan de desarrollo anterior se viene desarrollando por lo cual es importante que las estrategias planteadas busque el interés en participar a nuevos participantes como son los jóvenes y que en esta dinámica cambien los participantes puesto que siempre se suscriben las mismas personas.</p>	<p>generar estrategias con entidades que ofrezcan procesos de formación en temas de interés en jóvenes que les permita desarrollar a estos conocimientos en su quehacer u oficio sin desconocer el fortalecimiento de lo local o el bien común.</p>
--	---	---

Componente Flexible

LÍNEA	CONCEPTO DE GASTO	DATO DIAGNÓSTICO	ESTRATEGÍA
Participación Ciudadana y construcción de confianza	Transparencia, control social y rendición de cuentas del Gobierno Local.	<p>Desde espacios e instancias de participación:            25% de los ciudadanos considera que participar no aporta nada a la solución de los problemas de la comunidad. 10% de los ciudadanos ha participado en instancias de participación ciudadana. 21% cree que la ciudad cumple con sus acuerdos. 4% de los ciudadanos considera que la Alcaldía realiza continuamente ejercicios de rendición de cuentas. 10% de los ciudadanos, en promedio, considera que se realizan ejercicios de rendición de cuentas en Bogotá. 37% de los ciudadanos, en promedio, considera que se realizan ejercicios de control social en Bogotá. 70% de los ciudadanos, en promedio, confía en las instituciones. 83% de los ciudadanos NO confía en la Alcaldía. 92% de los ciudadanos NO confía en los funcionarios públicos. 80% de los ciudadanos considera que más de la mitad de los funcionarios públicos son corruptos. 61% de los ciudadanos considera que más de la mitad de los ciudadanos son corruptos. 83% de los bogotanos considera que el nivel de corrupción ha aumentado durante el último año en el país. 23% de aumento en nivel de satisfacción de proyectos en ciudadanos que hicieron auditoría visible. 21% adicional en número de ciudadanos que reportaron que los proyectos hacen un uso adecuado de los recursos. 50% de los ciudadanos que participan en auditorías visibles repite ejercicios de control social.</p> <p>Desde los ciudadanos:            Información incompleta y poco precisa            Palabras técnicas            Orden de la información confusa            Expectativas vs. realidad de los trámites            Falta de ejemplos            Se confunde para "encubrir la realidad"</p>	<p>Ruta del control social – Veedurías especializadas.</p> <p>Metodología Rendición de Cuentas.</p> <p>Herramienta seguimiento a compromisos.</p> <p>Tablero de control ciudadano.</p> <p>Gobierno Abierto Local - GABO-</p>



		Fuente: Veeduría Distrital	
	Escuelas y procesos de formación para la participación ciudadana y/u organizaciones para los procesos de presupuesto participativo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Generar procesos pedagógicos en el territorio enfocados en el empoderamiento de los mecanismos para la participación ciudadana de los que disponen cada uno de los habitantes de la ciudad. Y en consecuencia con ello, tiene como misión: a) La promoción del control social. B) El desarrollo de competencias para la transformación de la cultura política y la participación ciudadana. C) Cualificar el impacto de los procesos formativos impulsando procesos de investigación social y la gestión del conocimiento. Fuente: IDPAC</li> </ul>	<p>Modernizar la participación en el Distrito Capital.</p> <p>Fortalecer la gestión de la ciudadanía y sus organizaciones desde procesos, espacios e instancias de participación en el nivel local y distrital.</p> <p>Desarrollar conocimiento y capacidades de la ciudadanía y sus organizaciones para ejercer el derecho a participar.</p>
	Fortalecimiento de organizaciones sociales, comunitarias, comunales, propiedad horizontal e instancias y mecanismos de participación, con énfasis en jóvenes.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En la localidad de San Cristóbal se evidencia un 9% de personas que hacen parte de una organización social para el año 2017, mostrando que es el más bajo de la ciudad.</li> <li>• Número de Organizaciones, JAC e Instancias de participación ciudadana fortalecidas. "Valor de iniciativa (\$18 Millones) 50 iniciativas (\$900 millones) Valor de dotación (\$13 millones) 50 dotaciones (\$650 millones) Los costos de iniciativas y dotación incluyen gastos complementarios hasta por \$3 millones (gastos administrativos, personal de apoyo y material pedagógico) Valor de iniciativa sin costos administrativos mínimo \$15 millones Identificación de necesidades de dotación respecto a planes de acción y solicitudes debidamente inventariadas y referenciadas (valor de dotación sin costos administrativos mínimo \$10 millones).</li> <li>• La Estrategia de Fortalecimiento a las Organizaciones Sociales, Comunitarias, Comunales, Propiedad Horizontal e Instancias y Mecanismos de participación de la ciudad, tiene como objetivo brindar asistencia técnica para asegurar su incidencia en el territorio a través de ejercicios de formación, acciones internas para mejorar su estructura organizativa y apoyo a iniciativas que contribuyan en su sostenibilidad en el tiempo, a lo cual desde el plan de desarrollo anterior se viene desarrollando por lo cual es importante que las estrategias planteadas busque el interés en participar a nuevos participantes como son los jóvenes y que en esta dinámica cambien los participantes puesto que siempre se suscriben las mismas personas.</li> </ul>	<p>Se hace necesario establecer acciones que interesen y apropien a cada una de las instancias y sectores que participan en la construcción de un bien común además de darle la oportunidad a los jóvenes de la localidad en participar en estos temas, por lo cual se propone medir los temas para hacer procesos más interesantes y llamativos.</p> <p>-Buscar procesos de formación con entidades que conozcan de las necesidades de la localidad y pueda generar nuevas herramientas de control o veeduría ciudadana. -Buscar o generar estrategias con entidades que ofrezcan procesos de formación en temas de interés en jóvenes que les permita desarrollar a estos conocimientos en su quehacer u oficio sin desconocer el fortalecimiento de lo local o el bien común.</p>



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

## INFOGRAFÍA

- Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. Diagnóstico Versión 8 Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024 (2020)..
- Secretaría Distrital de Planeación. Monografía San Cristóbal. Diagnóstico de los principales aspectos territoriales, de infraestructura, demográficos y socioeconómicos (2017).
- Secretaría Distrital de Planeación. Indicadores de diagnóstico local para las competencias del Acuerdo 740 de 2019 San Cristóbal (2019).
- Secretaría de Gobierno. Diagnóstico Local. Actuaciones de Policía – Inspecciones de Policía. Actuaciones Administrativas – Alcaldías Locales. (2020).
- Secretaría Distrital de Integración Social. Estudio de valor agregado Medición de la Pobreza Oculta Multidimensional en Bogotá. (2019).
- Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación. Solicitud de apoyo para posicionar la necesidad de inclusión de una meta en los Planes de Desarrollo Local que permita desarrollar proyectos de inversión dentro de la línea de inversión: Género, paz, convivencia y cultura ciudadana y el concepto de gasto: Construcción de memoria, verdad, reparación, víctimas, paz y reconciliación. (2020).
- Instituto Distrital de Gestión del Riesgo. Localidad San Cristóbal, Consejo Local de gestión del riesgo y cambio climático. Caracterización general de escenarios de riesgo (2017).
- Secretaría Distrital de Hábitat. Diagnóstico Local de San Cristóbal (2020).
- Consejo Local de gestión del riesgo y cambio climático. Plan Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático PLGR-CC (2019).
- DANE. Encuesta Multipropósito: Resultados San Cristóbal 2017 (2017).
- Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte. Encuesta Bienal de Culturas 2017 (2017).
- Secretaría de Gobierno. Propuesta para inversión de recursos de los FDL en educación superior. (2020).
- Secretaría Distrital de Planeación y Secretaría de Gobierno. Otros Indicadores sectoriales.
- Secretaría Distrital de Salud. Análisis de Situación de Salud con el Modelo de los Determinantes Sociales de Salud para el D.C. (2019).
- Secretaría Distrital de Salud. Diagnóstico del fenómeno de migración de la población venezolana en el distrito capital con énfasis en salud 2019.
- Alcaldía Local de San Cristóbal. Información de Proyectos ejecutados y experticia profesional.

